

**DECRETO PARA LA PRESERVACION Y  
DIFUSION  
DEL ESCUDO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DECRETO publicado en el número 034 4ª. Sección del Periódico Oficial del Estado de fecha 2 de agosto del año 2000



**PUBLICACION ESTATAL:**

**SECRETARIA DE GOBIERNO  
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS  
DEPARTAMENTO DE GOBERNACION**

**DECRETO NUMERO 186**

**ROBERTO ALBORES GUILLEN, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. A SUS HABITANTES HACE SABER: QUE LA HONORABLE SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL MISMO, SE HA SERVIDO DIRIGIR AL EJECUTIVO DE SU CARGO EL SIGUIENTE:**

**DECRETO NUMERO 186**

**LA HONORABLE SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, Y**

**C O N S I D E R A N D O**

QUE EL ESCUDO DE CHIAPAS SE CREA EL DIA PRIMERO DE MARZO DE 1535, FECHA EN QUE EL REY CARLOS I DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA LO CONCEDIO MEDIANTE CEDULA REAL Y A SOLICITUD QUE HICIERA DON JUAN MENDEZ DE SOTOMAYOR EN NOMBRE DEL CONSEJO, JUSTICIA, REGIDORES, CABALLEROS, ESCUDEROS, OFICIALES Y HOMBRES BUENOS DE LA VILLA DE SAN CRISTOBAL DE LOS LLANOS, QUIEN PONIA DE MANIFIESTO LOS MERITOS Y PELIGROS QUE PASARON LOS ESPAÑOLES EN LA CONQUISTA Y COLONIZACION DE LA PROVINCIA DE CHIAPAS.

QUE EL ESCUDO DE CHIAPAS HA SIDO RECONOCIDO COMO SIMBOLO DE NUESTRA ENTIDAD Y ES DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA FORMA, USO, COLORES Y LAS FIGURAS QUE EN EL APARECEN, DESDE LA EPOCA DE SU CONCESION.

QUE EL ESCUDO ES TRADICION Y FORMA PARTE DE LA CULTURA DEL ESTADO.

QUE EN LA CEDULA REAL, SE HACE REFERENCIA DEL LEON DE CASTILLA EN AMBAS MARGENES DEL RIO GRANDE DE CHIAPAS, SEÑALADAS COMO SIERRAS TAJADAS A LA VEZ QUE PLASMA EL VALOR, PELIGRO Y PROCEDIMIENTOS DE LOS CONQUISTADORES DURANTE LOS ENFRENTAMIENTOS Y EL VALOR INDOMITO DE SUS ANTERIORES POBLADORES.

QUE A PESAR DE QUE EL ESCUDO SE REFIERE A LAS GLORIAS DE LOS ESPAÑOLES EN BATALLA, NO DEBEMOS SOSLAYAR EL VALOR, LA ENTREGA, EL SACRIFICIO DE NUESTROS ANTEPASADOS, BLASONARLO NOS ENALTECE COMO PARTE ESENCIAL DE LA HISTORIA DE CHIAPAS.

QUE EL ESCUDO FUE CONCEDIDO EN EL SIGLO XVI Y QUE EN ESA EPOCA NO SE REPRESENTABAN LAS CORONAS, POR ESA RAZON NO SE MENCIONA EN LA CEDULA REAL. LAS CORONAS EMPEZARON A CONSIDERARSE COMO SIMBOLOS DE GRADOS DE UNA PRETENDIDA JERARQUIA DE TITULOS A PARTIR DEL SIGLO XVII EN QUE SE INCORPORA.

QUE EN ESE SENTIDO Y EN VIRTUD DE QUE EL ESCUDO ES CONOCIDO POR TODOS, CON LA CORONA DE MARQUEZ PUESTA SOBRE EL, SE DA POR HECHO QUE SE INCLUYA EN SU REPRESENTACION AUNQUE DIFIERA DE LA RELATORIA ORIGINAL.

QUE POR TRATARSE DE UN ESCUDO DE ARMAS OTORGADO EN TIEMPOS DEL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA, DEBEN OBSERVARSE LAS LEYES HERALDICAS PARA DAR FORMA PROCURANDO CONSERVAR LOS CRITERIOS ORIGINALES DE SU DESCRIPCION EN LA CEDULA REAL.

QUE EL ESCUDO DE CHIAPAS NO DEBE DE SER DIBUJADO DE DIFERENTES MANERAS, NI CAMBIAR EL SENTIDO QUE LAS LEYES Y REGLAS HERALDICAS DISPONEN Y ESPECIFICAN.

QUE ES NECESARIO E IMPORTANTE SEGUIR UN SOLO CRITERIO PARA DIBUJARLO Y RESPETARLO, TANTO EN COLORES, COMO EN BLANCO Y NEGRO, SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE LO ESTABLECIDO EN LA CEDULA REAL Y CONFORME AL CODIGO DE REGLAS QUE LA HERALDICA DESCRIBE:

QUE DESDE EL AÑO DE 1824 POR ACUERDO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, SE ADOPTO COMO ESCUDO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y SU USO SE GENERALIZO A PARTIR DE 1892.

POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, ESTA PROPIA LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**DECRETO PARA LA PRESERVACION Y DIFUSION DEL ESCUDO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ARTICULO 1º.-** EL PRESENTE DECRETO REGULA LAS CARACTERISTICAS, LA PRESERVACION Y LA DIFUSION DEL ESCUDO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EL ESCUDO DE CHIAPAS REPRESENTA EL SIMBOLO DEL ESTADO COMO ENTIDAD FEDERADA Y ES PARTE DE LA HISTORIA, COSTUMBRES Y VALORES DEL PUEBLO CHIAPANECO.

**ARTICULO 2º.-** EL ESCUDO DE CHIAPAS DATA DE CEDULA REAL DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE 1535 Y ESTA CONSTITUIDO POR DOS SIERRAS, POR MEDIO DE LAS CUALES PASA UN RIO Y ENCIMA DE UNA DE LAS DICHAS SIERRAS, A LA MANO DERECHA ESTA UN CASTILLO DE ORO Y UN LEON RAMPANTE ARRIMADO A EL; POR ENCIMA DE LA OTRA SIERRA A LA MANO IZQUIERDA SALE UNA PALMA VERDE CON SU FRUTA, CON OTRO LEON RAMPANTE, ARRIMADO ASIMISMO A ELLA, TODO ELLO EN CAMPO COLORADO.

**ARTICULO 3º.-** LA REPRODUCCION DEL ESCUDO DE CHIAPAS DEBERA RESPONDER EN FORMA FIEL AL MODELO DESCRITO Y ADJUNTO QUE SERA GUARDADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO. EN EL ARCHIVO HISTORICO, EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN CONSECUENCIA NO PODRAN SUPRIMIRSE NI CAMBIARSE FIGURAS, NI AÑADIRSE ELEMENTOS QUE ROMPAN LA ESTETICA Y ARMONIA QUE TRADICIONALMENTE HA GUARDADO.

**ARTICULO 4º.-** EL USO DEL ESCUDO SERA RECONOCIENDOLO COMO SIMBOLO DE IDENTIDAD HISTORICO-CULTURAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. EL ESCUDO PODRA FIGURAR EN VEHICULOS, MEDALLAS OFICIALES, SELLOS, PAPEL OFICIAL Y SIMILARES, EXPEDIDOS Y UTILIZADOS POR CUALQUIERA DE LOS PODERES DEL ESTADO.

**ARTICULO 5º.-** LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTATALES DICTARAN LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA LA ENSEÑANZA EN TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, DE LA HISTORIA Y SIGNIFICACION DEL ESCUDO, ASI COMO LA FORMA Y COLORES Y LA REPRESENTACION DE LOS MISMOS CUANDO SEA EN BLANCO Y NEGRO, CONFORME A ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS POR EL EJECUTIVO.

**ARTICULO 6º.-** LA ALTERACION DE FORMA, COMPOSICION, Y COLORES DEL ESCUDO SERA SANCIONADA POR EL EJECUTIVO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

ADEMAS CUANDO LA SECRETARIA TENGA CONOCIMIENTO DE ALGUNA INFRACCION A LAS DISPOSICIONES DE ESTE DECRETO DETERMINARA Y APLICARA LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN.

LAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE DECRETO SERAN MEDIANTE RESOLUCION PREVIA DE LA SECRETARIA.

**ARTICULO 7º.-** EL MODELO DEL ESCUDO DE CHIAPAS SERA AUTENTICADO CON LAS FIRMAS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y SE DEPOSITARA EN EL PALACIO DE GOBIERNO, EN EL ARCHIVO HISTORICO, EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**ARTICULO 8º.-** COMPETE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE DECRETO, EN ESA FUNCION SERAN SUS AUXILIARES TODAS LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES.

**ARTICULO 9º.-** COMPETE A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE DECRETO EN LOS PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO; CUANDO LA SECRETARIA TENGA CONOCIMIENTO DE ALGUNA INFRACCION A LAS DISPOSICIONES DE ESTE DECRETO, INFORMARA DE INMEDIATO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA APLICACION DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN.

**ARTICULO 10º.-** TODA INFRACCION A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE DECRETO SE SANCIONARA CON MULTA HASTA POR EL EQUIVALENTE A VEINTICINCO VECES EL SALARIO MINIMO. SI LA INFRACCION ES COMETIDA POR UN SERVIDOR PUBLICO O ESTE CONSCIENTE O INTERVIENE EN LA EJECUCION DE LA MISMA, LA MULTA SE DUPLICARA Y EN CASO DE REINCIDENCIA SE DESTITUIRA DEL PUESTO QUE DESEMPEÑE E INHABILITARA HASTA POR UN AÑO PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

SI DE LA VIOLACION A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE DECRETO SE DERIVA UN BENEFICIO ECONOMICO PARA EL INFRACTOR, ESTE DEBERA CUBRIR ADEMAS DE LA MULTA QUE CORRESPONDA, UNA SANCION ECONOMICA EQUIVALENTE AL BENEFICIO OBTENIDO.

**ARTICULO 11º.-** LAS SANCIONES ECONOMICAS QUE SE IMPONGAN CONSTITUYEN CREDITOS FISCALES A FAVOR DEL ERARIO PUBLICO, MISMOS QUE SE HARAN EFECTIVOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION.

**ARTICULO 12º.-** LAS RESOLUCIONES POR LAS QUE EL EJECUTIVO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO IMPONGA UNA SANCION POR VIOLACION A LAS DISPOSICIONES DE ESTE DECRETO; PODRAN SER IMPUGNADAS CONFORME A LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**ARTICULO 13º.-** LAS SANCIONES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTE DECRETO PRESCRIBIRAN EN UN AÑO CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE INCURRA EN INFRACCION O A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ESTA CESE SI SE HA EJECUTADO EN FORMA CONTINUA.

**ARTICULO 14.-** LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PROVEERAN EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, LAS NORMAS NECESARIAS PARA LA DEBIDA PROTECCION DEL ESCUDO DE CHIAPAS.

## **T R A N S I T O R I O S**

**ARTICULO PRIMERO.-** ESTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

**ARTICULO SEGUNDO.-** EN ACTO SOLEMNE LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO AUTENTICARAN EL ESCUDO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SERA DEPOSITADO EN LAS

INSTITUCIONES SEÑALADAS POR ESTE DECRETO, DICHA CEREMONIA SE LLEVARA AL CABO DENTRO DE LOS SETENTA DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO.

**ARTICULO TERCERO.-** SE ANEXAN AL DECRETO LAS CARACTERISTICAS QUE CONTENDRA EL ESCUDO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

EL EJECUTIVO DEL ESTADO DISPONDRA SE PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

**DADO** EN EL SALON DE SESIONES DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A LOS 27 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2000.- D. P. C. EUTIQUIO VELASCO GARCIA.- D. S. C. ELIO OCAÑA SOLIS.- RUBRICAS.

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION I DEL ARTICULO 42 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL Y PARA SU OBSERVANCIA, PROMULGO EL PRESENTE DECRETO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL.

ROBERTO ALBORES GUILLEN, GOBERNADOR DEL ESTADO.- JORGE MARIO LESCIEUR TALAVERA, SECRETARIO DE GOBIERNO.- RUBRICAS.

### **ANEXOS (PARA SU RESGUARDO JUNTO CON EL ESCUDO)**

#### **SU SIGNIFICADO**

EL CAMPO DE GULES, SIGNIFICA EL VALOR EN LA LUCHA.

EL CASTILLO DE ORO, REPRESENTA LA GRANDEZA Y EL PODER EN LA DEFENSA.

EL LEON RAMPANTE EN ORO, ENDEREZADO SOBRE SUS PATAS TRASERAS Y CON LAS DELANTERAS LEVANTADAS, ESTANDO LA DIESTRA MAS ALTA QUE LA SINIESTRA, EN ACTITUD FEROS Y TRIUNFANTE; ES LA INTEGRACION DE LA NOBLEZA, LA RIQUEZA, LA CONSTANCIA, MAGNANIMIDAD Y LA PUREZA DE SENTIMIENTOS.

LA PALMA VERDE CON SU FRUTA, ES SIMBOLO DE LA VICTORIA Y LA UBERRIMA TIERRA.

LA BORDURA DORADA, SIMBOLIZA PROTECCION Y RECOMPENSA.

LA CORONA DE CASTILLA, ES LA AUTORIDAD Y SEÑORIO EN EL REINO Y HOY DEL ESTADO.

LAS FORMACIONES VOLCANICAS O CERROS QUE SE VEN EN EL HORIZONTE DEL RIO, VAN EN AZUR, E INDICAN FIRMEZA Y JUSTICIA.

### **GLOSARIO DE TERMINOS HERALDICOS**

**CASTILLO:** CONSTRUCCION MILITAR (V.) DEL BLASON, OBRA GRANDE, GENERALMENTE ALMENADA, FLANQUEADA (DE TORRES) Y DONJONADA, ESTO ES, PROVISTA DE UNA TORRE DE HOMENAJE (FR. DONJON). RECUERDA VIEJA NOBLEZA Y PODER, E IDENTIFICA A LOS SEÑORES CON CASTILLO O CASTELLANOS (EJ.: SAN PEDRO DEL ALAMO, NUEVA ESPAÑA: DE AZUR Y UN CASTILLO DE ORO SOBRE LLAMAS SURMONTADO DE UNA ESTRELLA DE OCHO PUNTAS, DE PLATA). RECUERDA TAMBIEN EL CASTILLO ACTOS DE VALOR Y ES, POR SUPUESTO, ARMA PARLANTE DEL REINO DE CASTILLA. DEBE BLASONARSE EL NUMERO DE SUS TORRES (V. TORRES). CUANDO APARECE SIN TECHO SE DICE DESCUBIERTO; Y EN RUINAS, ESCOMBRADO. SEMBRADO DE CASTILLOS, EL ESCUDO SE DICE CASTILLADO.

**COLORES:** LOS COLORES HERALDICOS DE UNIVERSAL ACEPTACION (VEASE CADA UNO DE ESOS NOMBRES) SON UNICAMENTE CINCO: GULES (ROJO), AZUR (AZUL), SABLE (NEGRO), SINOPLE (VERDE), Y PURPURA (VIOLACEO O MORADO). MENOS GENERALIZADOS (VEASE TAMBIEN ESOS NOMBRES) ENCONTRAMOS AL NARANJADO Y AL SANGUINEO. EL COLOR LLAMADO CARNACION O NATURAL CORRESPONDE AL DE LA PIEL HUMANA. ALGUNAS AUTORIDADES PRETENDEN QUE TAMBIEN EXISTE UN COLOR BLANCO, AL QUE SERIA DIFICIL DE DISTINGUIR DEL METAL PLATA.

LOS COLORES HERALDICOS SE ORIGINARON EN LOS ESCUDOS DE LOS CRUZADOS Y EN AQUELLOS QUE TRAIAN LOS VESTIDOS USADOS EN LOS TORNEOS. DESTINADOS A DAR UN EFECTO PODEROSO, ES NECESARIO QUE LOS COLORES POSEAN UNA INTENSIDAD LO SUFICIENTEMENTE BRILLANTE QUE ATRAIGA LAS MIRADAS; Y SU COMBINACION CON LOS METALES EN LAS PLAZAS DEL ESCUDO (NO SE PUEDE PONER COLOR SOBRE COLOR) CONTRIBUYEN A DESTACAR Y ANIMAR LOS SIMBOLOS Y LA COMPOSICION. LOS COLORES SON SIEMPRE PUROS, O SEA QUE EN LA HERALDICA NO EXISTEN LOS MATICES.

#### **FIGURACION DE LOS COLORES HERALDICOS SEGUN EL METODO DE PIETRA SANCTA**

1. GULES: LINEAS PUESTAS EN PALO, O SEA VERTICALES.
2. SINOPLE: LINEAS EN BANDA, O DIAGONALES DE DERECHA A IZQUIERDA.
3. AZUR: LINEAS EN FAJA ESTO ES, HORIZONTALES.
4. SABLE: LINEAS EN PALO CRUZADAS POR LINEAS HORIZONTALES.

POCO USADOS: 1. PURPURA. 2. CARNACION. 3. NARANJA O 4. SANGUINEO (VEANSE ESOS NOMBRES).

**CORONA:** 1) ORNAMENTO EXTERIOR DEL ESCUDO, FIGURA PRINCIPAL DEL TIMBRE (V.) Y SIMBOLO DE SOBERANIA CUANDO APARECE CERRADA. EXISTE UNA GRAN VARIEDAD DE CORONAS EN LA HERALDICA. UNA PRIMERA CLASIFICACION SERIA LA DE DIVIDIRLAS EN CORONAS DE SOBERANIA (IMPERIALES, REALES Y LAS DE LOS ANTIGUOS PRINCIPIES DEL SACRO IMPERIO), CORONAS O CORONELES DE NOBLEZA (ABIERTAS, QUE CORRESPONDEN A LA NOBLEZA TITULADA Y TAMBIEN AL CABALLERO O AL PATRICIO EN ITALIA), Y CORONAS MURALES, COMUNALES Y CIVICAS (QUE SURMONTAN ESCUDOS DE VILLAS Y CIUDADES, CORPORACIONES, GREMIOS, ETCETERA) TAMBIEN USADAS OCASIONALMENTE POR LOS TITULARES DE ALTOS CARGOS PUBLICOS.

DEBE MENCIONARSE QUE SON CORONAS DE SOBERANIA, EN SENTIDO HERALDICO, DESDE LUEGO LA TIARA PAPAL (V.), LA DIADEMA RADIADA DE LA TOSCANA, ALGUNOS BONETES COMO EL DE SIBERIA (USADO POR LOS ZARES) Y LOS CUERNOS QUE USARON LOS DOGOS DE VENECIA Y DE GENOVA. HAY ALGUNOS OTROS SIMBOLOS DE SOBERANIA QUE, A GUIA DE CORONA, LOS TITULARES SE COLOCABAN EN LA CABEZA COMO TODAS LAS ANTERIORMENTE ENUMERADAS. DE HECHO, LLEVARLA EN LA CABEZA ES LA CARACTERISTICA DISTINTIVA DE LA CORONA; DE ALLI LA EXPRESION "TESTA CORONADA".

EL USO DE LA CORONA EN EL BLASON DATA DEL AÑO 1400 APROXIMADAMENTE. SE HARA CASO OMISO DE LAS CORONAS, DIADEMAS, AROS Y OTROS SIMBOLOS DE AUTORIDAD,

TRIUNFO, O DIGNIDAD UTILIZADOS DURANTE LA ANTIGÜEDAD Y LA BAJA EDAD MEDIA, CUANDO FUERON INTRODUCIDOS POR LOS REYES GERMANICOS. CORONA VIENE DE CUERNO (AMBOS VOCABLOS SIGNIFICAN LO MISMO EN HEBREO; RECUERDENSE LOS "CUERNOS" DE MOISES QUE NO ERAN ASEES DE LUZ SINO UNA MITRA) A CAUSA DE QUE LA FORMA MAS COMUN DE LA CORONA PRIMITIVA FUE LA DE PUNTAS Y RAYOS.

ANTES DE FIGURAR EN EL BLASON (EN EL SIGLO XV, COMO HEMOS VISTO), LA CORONA EN FORMA DE SIMPLE ARO, ADORNADO A VECES CON FLORONES O CRUCECILLAS, APARECIO PRIMERO EN LOS TORNEOS SURMONTANDO EL CASCO DEL CABALLERO. LAS PRIMERAS CORONAS DE SOBERANIA APARECIERON EN ESTATUAS Y FUERON LAS DEL SACRO EMPERADOR Y LA DEL PAPA, O SEA LA TIARA PONTIFICIA. ESTA ULTIMA ESTRICTAMENTE HABLANDO, NO ES UNA CORONA, SU ORIGEN SE REMONTA A LA MITRA QUE USARON LOS REYES PERSAS (Y QUE HOY USAN LOS OBISPOS) PERO ESTA CEÑIDA DE TRES CORONAS CONSISTENTES EN AROS ADORNADOS DE FLORONES, AÑADIDAS A LA TIARA ORIGINAL, SUCESIVAMENTE, POR LOS PAPAS SAN SILVESTRE, BONIFACIO VIII, Y BENEDICTO XII, LAS QUE EXPRESAN UNA TRIPLE SOBERANIA (ROMANA, LA AUTORIDAD ESPIRITUAL Y EL IMPERIUM).

LAS CORONAS REALES FUERON LAS PRIMERAS EN FIGURAR EN EL BLASON (DESPUES DE HABER APARECIDO EN LAS MONEDAS), EN AQUELLA EPOCA ABIERTAS AUN: ERAN UNA SIMPLE BANDA CIRCULAR DE ORO, ADORNADAS CON DOS LISTELES Y ENGARZADAS DE PIEDRAS PRECIOSAS. SE FUERON ESTILIZANDO MAS O MENOS RAPIDAMENTE, Y SE LES AÑADIERON FLORONES, CRUCES O (EN EL CASO DE NAPOLEON) AGUILAS. EN ESE PROCESO, SE CERRARON; Y FUERON SURGIENDO ASI, CON LAS CARACTERISTICAS PROPIAS (Y SIN OTRO LIMITE QUE EL DE LA FANTASIA) LAS QUE CORRESPONDIERON, YA FINES DEL MEDIEVO O A PRINCIPIOS DE LA EDAD MODERNA, A LOS DISTINTOS REYES EUROPEOS Y OTROS SOBERANOS (LOS PRINCPES DEL SACRO IMPERIO INCLUIDOS). LOS HEREDEROS DE LAS MONARQUIAS USARON LA CORONA REAL CERRADA CORRESPONDIENTE, AÑADIENDOLE ALGUNA BRISURA O DISTINTIVO PROPIO (DELFINES, EN EL CASO DEL HEREDERO DEL TRONO DE FRANCIA, POR EJEMPLO).

LAS CORONAS O DE NOBLEZA ESPAÑOLES (REGLAMENTADOS POR FELIPE II, EN 1586) SON ABIERTAS, TIENEN EN COMUN EL ARO O BANDA DE ORO (DE PLATA, EN EL CASO DE LOS TITULADOS QUE NO SON GRANDES DE ESPAÑA), ENGARZADO DE PIEDRAS PRECIOSAS, PERO SUS ADORNOS VARIAN DE ACUERDO CON LA JERARQUIA NOBILIARIA. SEGUN ARMENGOL, LA CORONA DE DUQUE ESTA REALZADA DE OCHO GRANDES FLORONES; EN LA DE MARQUES ALTERNAN CUATRO FLORONES CON CUATRO HOJAS DE TREBOL FORMADAS POR TRES GRUESAS PERLAS CADA UNA; LA DE CONDE ESTA SURMONTADA DE DIECIOCHO PERLAS GRUESAS CADA UNA CON SU PUNTA DE BASE; LA DE VIZCONDE ESTA ADORNADA CON CUATRO PERLAS GRUESAS SOBRE PUNTAS ENTRE CADA UNA DE LAS CUALES HAY UNA PERLA MAS PEQUEÑA QUE DESCANSA EN EL ARO; EN LA DE BARON, EL ARO ESTA CIRCUNDADO EN OCHO VUELTAS POR UNA BANDA DE PERLAS ENSARTADAS Y ADORNADO, ADEMAS, POR OCHO PERLAS GRUESAS QUE EN EL DESCANSAN; Y LA DEL SEÑOR O CABALLERO TRAE EL ARO RODEADO EN BANDA DE UNA SARTA DE PERLAS FINAS. PARA VISUALIZAR ESAS CORONAS HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE EL ESPECTADOR SOLO VE LA MITAD DE LOS ADORNOS (LA MITAD DEL ARO, POR SUPUESTO) YA QUE LAS CORONAS SE REPRESENTAN DE FRENTE. LAS CORONAS DE LOS RESTANTES PAISES EUROPEOS (POR EXTENSION LAS DE LOS PAISES AMERICANOS, ANTIGUAS COLONIAS) SON SEMEJANTES A LAS ESPAÑOLAS, EXCEPTO QUE EN EL REINO UNIDO LOS PARES (O SEA, LA NOBLEZA TITULADA) PORTAN UN BONETE CON BORLA (ING. CORONET) DENTRO Y SOBRE LA CORONA. EN FRANCIA, EL TITULO DE VIDAMO CORRESPONDIA AL DE VIZCONDE, Y LOS HERALDOS TRAIAN POR CORONA UN SIMPLE ARO. NAPOLEON I REEMPLAZO LAS CORONAS NOBILIARIAS POR TOCAS; PERO BAJO EL ANTIGUO REGIMEN, TENIAN DERECHO A TRAER CORONA Y MANTO DUCALES LOS CONDESTABLES Y ALMIRANTES DE FRANCIA, EL CANCELLER Y EL GUARDASELLOS.

LAS CORONAS MURALES QUE TIMBRAN HOY MUCHOS ESCUDOS DE VILLAS Y CIUDADES FUERON OTORGADAS EN SUS ORIGENES AL GUERRERO QUE SUBIA EL PRIMERO A LAS MURALLAS DE LA CIUDAD ENEMIGA. FORMAN DICHAS CORONAS, EN VEZ DE FLORONES, UNA SERIE DE ALMENAS, COLOCADAS SOBRE EL ARO, GENERALMENTE DE ORO MACIZO

TAMBIEN. EL NUMERO DE ESAS ALMENAS ESTUVO REGLAMENTADO EN LA HERALDICA NAPOLEONICA (V.): SIETE, DE ORO, PARA LAS CIUDADES DE PRIMER ORDEN, Y CINCO, DE PLATA, PARA LAS DE SEGUNDO ORDEN. 2). LA CORONA FIGURA TAMBIEN EN EL BLASON EN TANTO QUE MUEBLE. QUIZA LA UNICA REPRESENTACION DE UNA CORONA REAL EN EL CAMPO DEL ESCUDO ES LA DE LAS ARMAS CONCEDIDAS A JUANA DE ARCO POR CARLOS VII DE FRANCIA. LA FIGURACION MAS USUAL ES LA DE LA CORONA A LA ANTIGUA O CORONA DE PUNTAS, LLAMADA TAMBIEN RADIADA; PERO SE ENCUENTRA ALGUNAS VECES UNA CORONA MODERNA DE TRES FLORONES (DE LOS QUE EL ESPECTADOR SOLO VE UN FLORON Y DOS MEDIOS FLORONES), POR EJEMPLO EN LAS ARMAS DE ALSACIA O DEL SUNDGAU: DE AZUR Y LA BANDA DE ORO, ACOSTADA DE SEIS CORONAS DE LO MISMO COLOCADAS EN ORLA, LAS DEL JEFE OPUESTAS A LAS DE LA PUNTA. TAMBIEN SE ENCUENTRAN COMO MUEBLES EN ARMERIAS TANTO LA CORONA CELESTIAL (CUYO ARO ESTA CARGADO DE ESTRELLAS SOBRE PUNTAS) COMO LA CORONA DE ESPINAS, ESTA ULTIMA COMO TENANTE (V.) EN ALGUNOS ESCUDOS DE ABADESAS. EN FIN, CUANDO EN EL BLASON APARECEN ANIMALES O AVES CORONADOS, SETRATA CASI SIEMPRE DE UNA CORONA A LA ANTIGUA (COMO AQUELLA POR LA CUAL PASA EL CUELLO DEL CISNE EN ALGUNOS ESCUDOS), EN CUYO CASO SE LES BLASONA DIADEMADOS (PERO UNICAMENTE LAS AVES) COMO, POR EJEMPLO, EI AGUILA DE SAN JUAN EVANGELISTA, LA QUE, ADEMAS DE ESTAR DIADEMADA, APARECE TAMBIEN , MIMBADA, O SEA CON UN HALO.

**CAMPO** (FR. CHAMP; IT. CAMPO; ING. FIELD): SUPERFICIE INTERIOR DEL ESCUDO, EN LA QUE APARECEN LAS PIEZAS O FIGURAS QUE CARGAN EL CAMPO. DE NO FIGURAR NADA EN EL CAMPO, SE DICE DEL ESCUDO QUE ES LLENO (FR. PLAIN) Y TAMBIEN SE LE LLAMA EN LA HERALDICA FRANCESA TABLE D' ATTENTE, LO QUE SIGNIFICA QUE EL CABALLERO ESTA EN ESPERA DE RECIBIR ARMAS DISTINTIVAS. LA EXPRESION DEL CAMPO SIGNIFICA QUE LA PIEZA O FIGURA QUE ASI SE DESCRIBE ES DEL MISMO ESMALTE QUE EL DEL CAMPO. TODA DESCRIPCION DE UN ESCUDO, O DE LOS CUARTELES QUE LO COMPONEN, EMPIEZA CON LA INDICACION DEL ESMALTE DEL CAMPO A MENOS QUE EL ESCUDO ESTE DIVIDIDO EN PARTICIONES; EN ESTE CASO, SE INDICAN PRIMERO LOS ESMALTES DE ESAS PARTICIONES.

**DIESTRA:** SINONIMO DE DERECHA EN EL LENGUAJE DEL BLASON, QUE ES LA IZQUIERDA O SINIESTRA DEL ESPECTADOR. TAMBIEN ES TERMINO HERALDICO PARA LA MANO DIESTRA, LA QUE SIEMPRE FIGURA EN EL BLASON EXTENDIDA Y MOSTRANDO LA PALMA.

**ESCUDO O ESCUDO DE ARMAS** (FR. ECU, BOUCLIER, ECUD' ARMES, ING. SCHILD, ESCUTCHEON, COAT OF ARMS, IT. SCUDO, STEMMA; AL. SCHILD, WAPPENSCHILD): 1) EL ESCUDO, MAS PROPIAMENTE LLAMADO ESCUDO DE ARMAS, ES EL OBJETO PRIMORDIAL DEL ESTUDIO DE LA HERALDICA, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A SU COMPOSICION (LA CIENCIA HERALDICA) COMO A SU DESCRIPCION (EL BLASON).

**I.- ORIGENES Y USO DEL ESCUDO.** EL ESCUDO HERALDICO O ESCUDO DE ARMAS DERIVA DEL ARMA DEFENSIVA DEL MISMO NOMBRE (LAT. SCUTUM), QUE FUE PARTE ESENCIAL DE LA PARAFERNALIA DEL GUERRERO MEDIEVAL, DEL CABALLERO. FUE EN UN PRINCIPIO DE MANERA LIGERA, CUBIERTA DE CUERO; MAS TARDE, DE METAL, QUE FUE PRONTO REALZADO Y ADORNADO CON COLORES. LOS CABALLEROS, POR ESTAR CUBIERTOS DE ARMADURAS, ADOPTARON PARA SER IDENTIFICADOS POR SUS SEGUIDORES EN LA LID (Y EN LOS TORNEOS) CIERTAS MARCAS SIMBOLICAS, QUE LUEGO SE HICIERON HEREDITARIAS. DE ESOS SIMBOLOS DERIVA TODA LA HERALDICA. UN ORIGEN SECUNDARIO DE LOS ESCUDOS DE ARMAS FUERON TAMBIEN LOS SIMBOLOS QUE FIGURABAN EN LOS PENDONES O ESTANDARTES DE LAS HUESPEDES FEUDALES. EL USO DE LOS ESCUDOS DE ARMAS DATA DEL SIGLO XII. EL PRIMER TORNEO DE QUE SE TENGA MEMORIA EN EL QUE SE BLASONARON LAS ARMAS DE LOS CABALLEROS PARTICIPANTES TUVO LUGAR EN CHAVENCY, FRANCIA, EN 1285 Y LA PRIMERA MENCION ESCRITA DE LAS ARMAS, EN EL SENTIDO HERALDICO, ES LA QUE REGISTRO, EN 1306, EL TROVALOR GUILLAUME GUYART, EN SU EPICA LES ROYAUX LIGNAGES.

AL CONVERTIRSE EN HEREDITARIOS, O SEA EN ARMAS DE FAMILIA, LOS ESCUDOS EMPEZARON A REPRESENTARSE, ADEMAS, EN LOS DINTELES DE LAS MORADAS NOBILIARIAS, EN EL MADERAMEN DE LOS PUENTES LEVADIZOS, SOBRE LAS CHIMENEAS Y OJIVAS DE LOS

CORREDORES DE LOS CASTILLOS, EN LOS PLAFONES DE LAS GRANDES SALAS, Y EN LOS MONUMENTOS; ESPECIALMENTE LOS FUNERARIOS. SE INTRODUJO POSTERIORMENTE EL USO DE LOS VESTIDOS BLASONADOS (Y DE LA GUALDRAPA, EN EL CABALLO), QUE USARON HERALDOS, PAJES Y OTROS SEGUIDORES, DE LOS CUALES HAN SOBREVIVIDO LOS PRIMEROS, LLAMADOS HOY REYES DE ARMAS.

**II. FORMAS DEL ESCUDO.** EL ESCUDO EN TANTO QUE ARMA DEFENSIVA, HA TOMADO DIVERSOS NOMBRES PARTICULARES SEGUN SU TAMAÑO Y FORMA: ESCUDO PROPIAMENTE DICHO, ADARGA, BROQUEL, RODELA, TARGA ETCETERA. EL PRIMERO DE ELLOS ES EL HERALDICO O MODERNO, Y LOS DEMAS FIGURAN OCASIONALMENTE EN ARMERIAS EN CALIDAD DE MUEBLES (V.) EL ESCUDO HERALDICO MODERNO ES EL UTILIZADO EN LAS ILUSTRACIONES DE ESTE GLOSARIO, AUNQUE ES TAMBIEN MUY USADO OTRO TIPO DE ESCUDO, DE LAS MISMAS PROPORCIONES PERO CON UNA PEQUEÑA PUNTA.

LAS FORMAS QUE ASUME EL ESCUDO DE ARMAS SON CASI INFINITAS, ALGUNAS DE ORIGEN HISTORICO, OTRAS QUE DERIVAN DE REGLAS HERALDICAS PARTICULARES, Y OTRAS MAS, RESULTANTES DE MODAS Y ESTILOS DE ARTE, O SIMPLEMENTE DE LA IMAGINACION DEL ARTISTA. LAS PRINCIPALES FORMAS HISTORICAS DEL ESCUDO DE ARMAS SON; A) EL ESCUDO CUADRADO, EN FORMA DE PENDON (FR. ECU EN BANNIERE), USADO EN LA BATALLA POR LOS ANTIGUOS SEÑORES DE CALDARA Y PENDON (O SUS EQUIVALENTES EN OTRAS PARTES, LOS BANNERETS Y LOS BARONETS); B) EL ESCUDO OJIVAL, EL MAS ANTIGUO QUIZAS, QUE NO SE PRESTA SIN EMBARGO A LOS DIBUJOS DE LA HERALDICA MODERNA; C) EL ESCUDO TRIANGULAR O NORMANDO, QUE CUBRIA TODO EL CUERPO DEL COMBATIENTE; Y D) EL ESCUDO OVALADO, CASI PRIVATIVO DE LAS CIUDADES Y LOS GREMIOS

LOS ESCUDOS CUYAS FORMAS DERIVAN DE REGLAS HERALDICAS PARTICULARES SON, ENTRE OTROS, LOS QUE TRAEN LAS DAMAS Y LAS ABADESAS. TIENEN LA FORMA DE UN GRAN LOSANJE; LOS QUE CORRESPONDEN ALAS VIUDAS, ESTAN RODEADOS DE UN CORDON (FR. CORDELIERE), Y LOS SEGUNDOS DE UN ROSARIO.

EN EL TERCER GRUPO DE ESCUDOS DE ARMAS, CUYAS FORMAS OBEDECEN A TRADICIONES LOCALES O A ESTILOS PARTICULARES, FIGURAN ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES: EL ITALIANO (QUE VARIA ENTRE LA ELIPSE Y EL CIRCULO PERFECTO); EL INGLES CLASICO (QUE AÑADE UN PEQUEÑO TRIANGULO EN CADA LADO DEL JEFE); EL SUIZO ( QUE AFECTA LA FORMA DE UN CORAZON); EL POLACO O BOSNIACO (CON SUS BORDES EN FORMAS CURVAS); Y LOS ESCUDOS ALEMANES, QUE DATAN DEL SIGLO XVII EN SU MAYOR PARTE, DE INSPIRACION BARROCA, EN LOS QUE NO HAY PRACTICAMENTE UNA LINEA RECTA SINO. POR LO CONTRARIO, HENDEDURAS PARA PASAR LA LANZA O EL BRAZO DEL CABALLERO. (ALGUNOS ESCUDOS INGLESSES AFECTAN TAMBIEN ESTAS ULTIMAS FORMAS). FIGURAN APARTE LOS ESCUDOS DE ARMAS COLOCADOS SOBRE UN CARTUCHO (FR. CARTOUCHE), QUE RESPONDEN A INFLUENCIAS DEL RENACIMIENTO ITALIANO; LOS ESCUDOS ADPOSADOS, QUE SE APOYAN MUTUAMENTE POR LOS BORDES DEL JEFE, Y QUE ILUSTRAN , CADA UNO, LAS ARMAS DEL MARIDO Y LA MUJER; Y LOS ESCUDOS ATADOS, QUE CONOZCO EN NUMERO DE HASTA TRES, QUE LIGAN MEDIANTE UN LISTON O BANDEROLA A LAS ARMAS DE DIVERSOS SEÑORIOS QUE TIENEN UN SOLO TITULAR, POR EJEMPLO LAS , DEL PALATINADO, DE ELECTOR DEL IMPERIO, Y DE BAVIERA, SEÑORIOS Y DIGNIDAD QUE TUVIERON LOS WITTELSBACH.

**III. CAMPO DEL ESCUDO.** EL CAMPO (FR. CHAM; ING. FIELD) DEL ESCUDO ES LA SUPERFICIE INTERIOR DEL MISMO, EN DONDE SE COLOCAN (O SE PINTAN) LAS FIGURAS QUE ILUSTRAN LAS ARMAS. EL ARTE DEL BLASON, O SEA LA DESCRIPCION DE LAS ARMAS DE UN ESCUDO DEBE PRINCIPIAR POR LA INDICACION DEL ESMALTE (METAL O COLOR) DEL CAMPO. LAS PROPORCIONES CLASICAS DEL CAMPO, AL QUE LIMITAN LOS CUATRO BORDES DEL ESCUDO, SON 5 X 6, AUNQUE 7 X 9 ES TAMBIEN ACEPTABLE.

EL CAMPO DEL ESCUDO, CIRCUNSCRITO, COMO SE HA DICHO, POR LOS CUATRO BORDES (RESPECTIVAMENTE, DEL JEFE, DE LA PUNTA, DIESTRO Y SINIESTRO) TIENE EN TERMINOS HERALDICOS, ONCE PUNTOS, DE LOS CUALES EL CENTRAL ES LLAMADO ABISMO O CORAZON (V. PUNTOS DEL ESCUDO); Y PUEDE ESTAR DIVIDIDO EN PARTICIONES. QUE PUEDEN SER IGUALES, DESIGUALES, TERCIDAS O REPETIDAS) (V. PARTICIONES DEL ESCUDO).

EL CAMPO PUEDE SER LLANO (ES DECIR, SIN FIGURA ALGUNA) O AMUEBLADO. EN ESTE ULTIMO CASO, QUE ES EL USUAL, LAS FIGURAS QUE AMUEBLAN EL CAMPO SON MUY DIVERSAS, Y ESTAN CLASIFICADAS (VEASE CADA UNO DE ESOS TERMINOS) EN PIEZAS HONORABLES, PUIZAS MENOS HONORABLES O DIMINUCIONES, SEANTES PARTICIONES, MUEBLES PROPIAMENTE DICHOS, FIGURAS NATURALES, FIGURAS ARTIFICIALES, Y FIGURAS QUIMERICAS O FABULOSAS.

**IV. ORNAMENTOS EXTERIORES DEL ESCUDO.** MUCHOS ESCUDOS, EN PARTICULAR LOS DE NACIONES Y CIUDADES, DE CORPORACIONES, Y LOS DINASTICOS O DE FAMILIAS TITULADAS, ESTAN ADORNADOS CON DIVERSAS INSIGNIAS O SIMBOLOS, DE LOS CUALES LOS MAS IMPORTANTES SON: CORONAS; TENANTES, SOPORTES Y SOSTENES; PABELLONES O MANTOS, BANDERAS O ESTANDARTES; DIVISAS O VOCES DE GUERRA; Y ENCOMIENDAS O COLLARES DE ORDENES. VEASE ORNAMENTOS EXTERIORES DEL ESCUDO. EL ESCUDO Y SUS ORNAMENTOS EXTERIORES TIENE EN HERALDICA INGLESA EL NOMBRE DE ACHIEVEMENT. 2) EL ESCUDO FIGURA TAMBIEN COMO MUEBLE EN EL CAMPO MISMO DEL ESCUDO DE ARMAS. EN SU FORMA MODERNA, CONSTITUYE UNA PIEZA HONORABLE. VEASE ESCUSON; PERO TAMBIEN ASUME ALGUNA FORMA ANTIGUA O CAPRICIOSA. HE AQUI DOS EJEMPLOS. COULOM: DE GULES Y TRES ESCUDOS ANTIGUOS O MEDIAS TARGAS, PUESTOS DE PERFIL Y CONTORNADOS, DE PLATA, Y EL JEFE DE AZUR: ROTHSCHILD: SOBRE EL TODO, DE ORO Y UN ESCUDO REDONDO DE GULES TRAYENDO UNA PUNTA EN SU CENTRO.

**ESCUSON** (O ESCUDETE) (FR. ECUSSON, ECU EN COEUR, SUR LE TOUT, ING. OVER ALL; IT. SOPRA IL TUTTO; AL MITTELSCHILD): ES UN ESCUDO QUE OCUPA UNA NOVENA PARTE DEL CAMPO Y SE COLOCA EN LA MITAD DEL MISMO, GENERALMENTE CARGANTE DE OTRAS ARMAS. SI SE LE PRESENTA SOLO, ES UNIVERSALMENTE CONSIDERADO COMO PIEZA HONORABLE (V.) (EJ.: WAVRIN DE VILLERS AU TERTRE, FLANDES: DE AZUR Y UN ESCUDO DE PLATA). DE OTRA MANERA, SE LE CONSIDERA MUEBLE (V.) SEGUN LA ESCUELA SIMBOLICISTA, REPRESENTA EL ESTANDARTE O BANDERA DEL CABALLERO. COMO MUEBLE, PUEDE OCUPAR CUALQUIER OTRO LUGAR EN EL CAMPO, Y NO NECESARIAMENTE EL CORAZON (EJ.: COETLOGON, BRETAÑA: DE GULES Y TRES ESCUDETES DE ARMIÑO). PERO ORDINARIAMENTE ESTA COLOCADO SOBRE EL TODO, COMO EL ESCUDETE CON LAS ARMAS DE BORBON-ANJEO QUE CARGAN LAS ARMAS DE LOS DISTINTOS REINOS ESPAÑOLES; E INCLUSO, SOBRE EL TODO DEL TODO, COMO EN LAS ARMAS DE LOS SPENCER-CHURCHILL (DUQUES DE MARLBOROUGH), QUE ES LLANO, DE AZUR. EL ESCUSON ES UTILIZADO A VECES COMO BRISURA (V.).

**FIGURADO, DA:** SE DICE DE TODA PIEZA, POR EJEMPLO EL SOL (V.), EN LA CUAL SE REPRESENTA LA IMAGEN DEL ROSTRO HUMANO EN SUS CARACTERISTICAS ESENCIALES: OJOS, NARIZ Y BOCA.

#### **FIGURAS ARTIFICIALES, NATURALES Y QUIMERICAS O FABULOSAS DEL BLASON:**

**I. LAS FIGURAS ARTIFICIALES.** QUE SON TODAS CREACION HUMANA, SE DIVIDEN ENTRES GRUPOS (VEASE CADA UNO DE ESOS VOCABLOS): LAS CONSTRUCCIONES (COMO EL CASTILLO), LAS ARMAS, Y LOS INSTRUMENTOS O UTILES DIVERSOS, QUE SON OBJETOS MUEBLES DE TODA ESPECIE. LA HERALDICA ESTILIZA LAS FIGURAS ARTIFICIALES (Y TAMBIEN LAS NATURALES, VEASE MAS ADELANTE), IMITANDOLAS COMO DE LEJOS, Y ADECUA AL CAMPO DEL ESCUDO SUS PROPORCIONES, CONVIRTIENDOLAS ASI EN TIPOS PROPIOS EN LOS QUE HAN DESAPARECIDO LAS TRIVIALIDADES DEL NATURALISMO.

CUANDO EN EL BLASON HAY UNA SOLA FIGURA, HA DE COLOCARSE DE FORMA QUE TENIENDO POR PUNTO GENERAL SU CENTRO LLENE EL CAMPO SIN TOCAR LOS BORDES DEL ESCUDO. LAS EXCEPCIONES A ESTE REGLA SON LAS DE LAS FIGURAS MOVIENTES (O SEA, LAS QUE PARECEN ENTRAR EN EL CAMPO DESDE UNO DE SUS BORDES); LOS CASOS DE LAS PARTICIONES IRREGULARES; Y LAS PIEZAS DE LOS ESCUDOS MEDIO PARTIDOS, LOS CAMPOS DEL ESCUDO CUANDO ESTAN SEMBRADOS; Y LAS BRISURAS.

**II. LAS FIGURAS NATURALES** INCLUYEN A LA FIGURA HUMANA, ANIMALES, VEGETALES. ASTROS Y ELEMENTOS (VEASE CADA UNO DE ESOS VOCABLOS), ENTRE ELLAS, LOS ANIMALES MAS FIEROS CREAN LAS ARMAS MAS BELLAS, Y DEBE COLOCARSE EN LA POSICION MAS CONVENIENTE PARA SU CARACTER PROPIO. FUE EN LOS TORNEOS DONDE PRIMERO APARECIERON LOS ANIMALES EN LAS ARMAS; Y DE ELLOS TOMARON USUALMENTE SU APELATIVO (CABALLERO DEL CISNE, DEL DRAGON, DEL AGUILA, ETCETERA) LOS QUE LO TRAIAN; PINTADO EN SU ESCUDO, O ADORNANDO LA CIMERA. TODAS LAS FIGURAS NATURALES MIRAN A LA DIESTRA DEL ESCUDO (LO QUE NO ES NECESARIO BLASONAR), Y SE LES LLAMA CONTORNADAS SI MIRAN A SINIESTRA.

LAS FIGURAS NATURALES Y LAS QUIMERICAS QUE SON ZOOMORFAS SE DICEN AFRONTADAS (FR. AFFRONTÉES) CUANDO SE ENCARAN; Y ADOSEADAS (FR. ADOSEES) CUANDO SE DAN LA ESPALDA. LA CABEZA DE UN ANIMAL SE DICE DESVIADA (FR. DETOURNÉE) CUANDO VE PARA ATRAS EN RELACION CON EL RESTO DEL CUERPO. SE DICE PASANTE (FR. PASANT) DEL ANIMAL QUE ESTA EN MARCHA; DETENIDO (FR. ARRETE) CUANDO ESTA EN REPOSO (LO QUE CONSTITUYE SU POSICION NORMAL); RAMPANTE (FR. RAMPANT) CUANDO ESTA PARADO SOBRE SUS PATAS TRASERAS COMO EN POSICION DE ATAQUE; NACIENTE (FR. NAISSANT) CUANDO SU MITAD SUPERIOR SALE DE UN BORDE O DE UNA PARTICION DEL ESCUDO; Y SALIENTE (FR. ISSANT) CUANDO SU MITAD SUPERIOR SALE DE UNA PIEZA, POR EJEMPLO DE UNA FAJA.

**III. LAS FIGURAS QUIMERICAS O FABULOSAS** SON ENBLEMAS DE PURA IMAGINACION O BIEN FIGURAS DE FANTASIA O CAPRICHIO. ESTAN EN SU MAYOR PARTE ESTILIZADAS; Y LAS PRINCIPALES (VEASE CADA UNO DE ESOS VOCABLOS) SON ANFISBENOS, ANFISTERAS, ANGELES, EL ANTILOPE HERALDICO, ARGOS, EL AVE FENIX, BACO, BASILISCOS, CALILEBRELES, CENTAUROS, EL DIABLO, DRAGONES, ESFINGES, GENIOS, GRIFONES HARPIAS, HIDRAS, HIPOCAMPOS, EL DIOS JANO, LA MELUSINA, MINOTAUROS; MUSIMONES, OPINICOS, PEGASOS, QUERUBINES, QUIMERAS, SAGITARIOS, SIRENAS, EL TIGRE HERALDICO, TRITONES Y UNICORNIOS. ADEMAS DE LAS ANTERIORES, PUEDEN INCLUIRSE ENTRE LAS FIGURAS QUIMERICAS A CIERTOS ANIMALES DOTADOS DE ATRIBUTOS IMAGINARIOS COMO LAS AGUILAS (Y LOS GALLOS Y PERROS TAMBIEN BICEFALOS); LOS LEONES, CIERVOS, TOROS Y SERPIENTES ALADOS; EL AGUILA-TIGRE, Y EL LLAMADO TIGRE MONSTRUOSO.

DEBE RECORDARSE QUE LA FIGURA HUMANA, AL NATURAL O CON UNO DE LOS ESMALTES DEL ESCUDO, FIGURA ENTRE LOS TENANTES DEL MISMO, PORTANDO O SOSTENIENDO LAS ARMAS. LOS HOMBRES QUE HACEN DE TENANTES PUEDEN ESTAR DESNUDOS O VESTIDOS, Y DEBE SIEMPRE DETALLARSE SU POSTURA. Y SON IGUALMENTE NUMEROSAS LAS FIGURAS NATURALES, ARTIFICIALES O QUIMERICAS QUE APARECEN RESPECTIVAMENTE COMO SOPORTES O SOSTENES DE LOS ESCUDOS; CUANDO SE TRATA DE ANIMALES O DE QUIMERAS, GENERALMENTE APARECEN DOS, AFRONTADOS.

**FIGURAS DE BLASON:** LAS FIGURAS QUE APARECEN EN ARMERIAS SE DIVIDEN EN FIGURAS PROPIAS DEL BLASON (PIEZAS HONORABLES, PIEZAS HONORABLES DISMINUIDAS O DISMINUSIONES, PIEZAS MENOS HONORABLES O MUEBLES, Y SEANTES, PARTICIONE). FIGURAS NATURALES, ARTIFICIALES Y QUIMERICAS O FABULOSAS. VEASE CADA UNO DE ESOS VOCABLOS. EL PADRE DUCHESNE CANTA ASI LAS FIGURAS DEL BLASON:

MILLE FORTES DE CORPS NOUS PEIGNENT LA VELEUR,  
SEANS METAL SUR METAL, NI COULEUR SUR COULEUR,  
II Y EN EST DU BLASON DES ARTS, DE LA NATURE,

## II EN NAIT DE PESPRIT DE BIZARRE FIGURE.

**FLANCO DIESTRO** (O ADIESTRADO) (FR. ADEXTRE; IT. ADDESTRATO; ING. ON THE DEXTER, FLAUNCHES, AL RECHTSBEGLEITET) Y **FLANCO SINIESTRO** (O SINIESTRADO) (FR. SINIESTRE; IT. SINISTRATO; ING. ON THE SINISTER; AL. LINKSBEGLEITET); PIEZAS HONORABLES DEL ESCUDO QUE OCUPAN VERTICALMENTE UN TERCIO DEL CAMPO, DEL LADO DEL FLANCO DIESTRO Y DEL FLANCO SINIESTRO, RESPECTIVAMENTE. LOS EJEMPLOS SON MUY RAROS, PERO HE AQUI UNO DE FLANCO DIESTRO: JOHN GREYBY, OXFORDSHIRE, SIGLO XVI: DE ARMIÑO Y DOS FLANCOS-FLAUNCHES- DE AZUR, CARGADOS DE SEIS ESPIGAS DE TRIGO DE ORO.

AMBOS FLANCOS PUEDEN SER REDONDEADOS CON EL JEFE Y LA CAMPAÑA. CUANDO SE EMPLEAN, AMBOS FLANCOS EN EL MISMO ESCUDO, SU ANCHURA SE REDUCE A DOS TERCIOS DE MODULO. LA DISMINUCION DEL FLANCO SE DICE FLASCO (V.) (EN LA HERALDICA INGLESA FLASQUES, Y LA DISMINUCION DE ESTOS SE LLAMAN VOIDERS).

**FLORON** (FR. FLEURON): ADORNO A MANERA DE FLOR, O DE HOJAS DE APIO, QUE SURMONTA EL CIRCULO DE LAS CORONAS REALES (EXCEPTUANDO LA FRANCESA, QUE TRAE FLORES DE LIS) Y DUCALES; AQUELLAS, COMO SIGNO DE SOBERANIA, ESTAN CERRADAS, Y ESTAS, ABIERTAS.

**FRUTADO**(FR. FRUITE; IT.FRUTTIFERO; ING. FRUCTED; AL. MIT FRUCHTEN): SE DICE DEL ARBOL ODE LA GUIA DE VID CUANDO TRAEN FRUTAS (EJ.: VIGNOLLES: DE SABLE Y LA GUIA DE VID DE PLATA, FRUTADA DE TRES PIEZAS Y RAMPANTE ALREDEDOR DE UN RODRIGON DE LO MISMO).

**GULES** (ROJO, ANT. ROXO, BELICO. BERMELLON, SANGRE, ESCARLATA, CROCEO, O RUFFO) (FR. GUEULES, ING. GULES, IT. ROSSO; AL ROT, ROTH): NOMBRE DEL COLOR ROJO EN EL BLASON. VEASE COLORES. SE LE REPRESENTA POR MÉDIO DE LINEAS MENUJAS VERTICALES. SU NOMBRE PROVIENE DEL TURCO ANT. GHIUL, QUE SE ORIGINA EN EL PERSA GUL, SIGNIFICANDO LO MISMO; ROSA. DOMINA EN LOS ESCUDOS CASTELLANOS Y BORGÑOÑONES.

**HERALDICA:** LA CIENCIA Y EL ARTE DEL BLASON. EL VOCABLO VIENE DE HERALDO (V.), O SEA EL OFICIAL QUE DIRIGIA LOS TORNEOS Y EXAMINABA LA CALIDAD Y LAS ARMAS (DESPLEGADAS EN CIMERAS Y EN ESCUDOS) DE LOS CABALLEROS QUE EN ELLOS TOMAN PARTE. EL HERALDO, QUE FUE TAMBIEN UTILIZADO POR LOS SOBERANOS PARA INTERCAMBIAR MENSAJES Y DECLARACIONES, INCLUSO DE GUERRA, EXTENDIO SUS FUNCIONES PARA DETERMINAR LOS ESCUDOS DE ARMAS DE LAS FAMILIAS QUE TENIAN DERECHO A USARLAS; SE LE LLAMO ENTONCES REY DE ARMAS, TITULO Y FUNCIONES QUE CONSERVAN ALGUNAS MONARQUIAS EUROPEAS.

EN TANTO QUE ARTE, LA HERALDICA ENSEÑA LAS NORMAS PROPIAS Y CORRECTAS PARA COMPONER UN BLASON; Y COMO CIENCIA, ESTUDIA LAS ARMAS, INSIGNIAS Y EMBLEMAS PRIVATIVOS DE LAS FAMILIAS NOBLES (O ENNOBLECIDAS), CORPORACIONES Y ENTIDADES PUBLICAS O ECLESIASTICAS. EN AMBOS ASPECTOS, LA HERALDICA ES UNA CIENCIA AUXILIAR DE LA HISTORIA AL LADO DE LA GENEALOGIA (QUE ADEMAS DE TRAZAR LINAJES, HOY ESTUDIATAMBIEN PROBLEMAS DE MOVILIDAD SOCIAL), LA SIGILOGRAFIA, LA NUMISMATICAY LA ESFRAGISTICA O ESTUDIO DE LAS INSCRIPCIONES. LA HERALDICA CONSTITUYE, AL MISMO TIEMPO, UNA TEORIA SOCIOLOGICA Y CAPITULO IMPORTANTE EN LA HISTORIA DEL ARTE EN EFECTO, HA JUGADO UN PÁPEL IMPORTANTE EN LA FORMACION Y DEPURACION DE ESTILOS, ATRAVES DE LA EDUCACION DE NOBLES Y BURGUESES Y DE LA FORMACION DE ARTISTAS COMO MINIATURISTAS, PINTORES Y ESCULTORES.

LOS PRIMEROS HERALDISTAS DATAN DE LA EDAD MEDIA, SI BIEN EL PRIMER SELLO HERALDICO DE QUE TENGAMOS NOTICIAS ES DEL AÑO 1000 (EN CASTILLA), Y AUNQUE JACQUES BRETEX YA BLASONABA EN RIMA HACIA 1285 LAS ARMAS PRESENTES EN LOS TORNEOS, EL PRIMER TRATADO SISTEMATICO DE HERALDICA, TITULADO "DE ARMAS E

INSIGNIAS", FUE ESCRITO POR EL EMINENTE JURISTA BARTOLO DE SASSOFERRATO ALREDEDOR DE 1355; Y FUE SEGUIDO DE CERCA POR EL "ESPEJO DE CABALLEROS" (CA. 1387) DEL HERALDO GERMANO JOHANNES ROTHE. LOS TRATADOS DE HERALDICA SON YA NUMEROSOS A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV Y SOBRE TODO DESDE LOS INICIOS DEL XVI, PRINCIPALMENTE EN EL SACRO IMPERIO Y EN FRANCIA (PRINSAULT, CATTANEO; SPANGENBERG, ETCETERA). FUE EN ESTE ULTIMO PAIS DONDE FUE DEPURADA LA TERMINOLOGIA DEL BLASON, Y EL VOCABULARIO HERALDICO FRANCES SIGUE SIENDO EL MODELO PARA LAS RESTANTES LENGUAS, EL INGLES INCLUIDO. LA HERALDICA COMPARADA DATA DEL SIGLO XIX.

EL PRIMER ARMONIAL (O CATALOGO DE ESCUDOS) FUE PUBLICADO EN 1512; Y LAS PRIMERAS CATEDRAS DE HERALDICAS FUERON CREADAS EN LA NUEVA ACADEMIA DE NOBLES DE BERLIN, EN 1705, Y EN LA UNIVERSIDAD DE LEIPZIG, EN 1711. LAS LEYES HERALDICAS (V.), TAL COMO LAS CONOCEMOS HOY SE DEBEN A DOS AUTORES ALEMANES, GELENIUS Y SPENER, ALREDEDOR DEL AÑO DE 1668.

SI BIEN ES INDUDABLE QUE EL AMOR DE LOS SIMBOLOS VA MAS ALLA DE LA ANTIGUEDAD CLASICA HASTA LOS PRINCIPIOS MISMOS DE LA HUMANIDAD, LA HERALDICA EN TANTO QUE SIMBOLOGIA TIENE CARACTERISTICAS PROPIAS QUE ARRANCAN DE LA EPOCA EN QUE SURGIA EL FEUDALISMO (Y POCO MAS TARDE, LA CABALLERIA), ANTES INCLUSO DE LA ORGANIZACION DE LAS PRIMERAS CRUZADAS. EN FORMA SUCINTA, PUEDE DECIRSE QUE: 1) EL EMPLEO DE LOS SIGNOS Y COLORES HERALDICOS DATAN DE LOS TORNEOS DEL SIGLO X; 2) EN EL SIGLO XI SE INICIO EL USO COMPLEJO Y SIGNIFICATIVO DEL ESCUDO COMO EMBLEMA; 3) LA INVENCION DE LAS ARMAS PARLANTES Y SU USO EXTENDIDO DATAN DEL SIGLO XII, Y DEL SIGLO XIII LA FIJEZA Y CARACTER HEREDITARIO DE LAS ARMAS; Y FINALMENTE, 4) EN EL SIGLO XIV SE PRODUJO LA ESTILIZACION DEFINITIVA Y TRANSMISION RIGUROSA DE LAS ARMAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PRUEBAS DE NOBLEZA.

**LEON:** EL CUADRUPEDO HERALDICO POR EXCELENCIA (VEASE ANIMALES CUADRUPEDOS, PARA EL LEXICO GENERAL APLICABLE AL LEON), PERO AL MISMO TIEMPO ES EL QUE HA QUEDADO MAS A MERCED DE LOS GRABADORES POR LO CUAL ES NECESARIO BLASONARLO DETALLADAMENTE. LA CABEZA DEBE ESTAR SIEMPRE DE PERFIL, LA DIESTRA ALTA, LA SINIESTRA UN POCO MAS BAJA, LA LENGUA FUERA, MOSTRANDO LAS GARRAS, Y LA COLA LEVANTADA, FLEXIONADA PRIMERO HACIA EL ESPINAZO, DESPUES ENDEREZADA Y REDONDEADA, PARA FINALMENTE HACER CAER LA BORLA HACIA ADENTRO, DEL LADO DEL DORSO. LA POSICION NATURAL DEL LEON ES LA DE RAMPANTE; CUALQUIER OTRA POSICION O VARIACION DEBE ESPECIFICARSE EJEMPLOS CLASICOS DE LEON SON, PRIMERO EL QUE CAMPEA, DE PURPURA, EN LAS ARMAS DEL REINO DE LEON (Y EN LAS DE LOS PONCE DE LEON), O BIEN EN EL ESCUDO DE LOS SILVAS, ES DE GULES.

EL LEON DE ARMERIAS ES UN ANIMAL CONVENCIONAL, PRODUCTO DE LA IMAGINACION DEL ARTISTA EN UNA EPOCA EN QUE EL VERDADERO LEON ERA EN EUROPA SOLO CONOCIDO DE OIDAS. ASI LOS LEONES AL NATURAL SON POCOS, Y FRECUENTES LOS DE ESMALTE, O BIEN CORONADOS O DE VEROS O ARMIÑO. SU APARIENCIA HA CAMBIADO SEGUN LAS EPOCAS; EN LA EDAD MEDIA, EPOCA DE CONFLICTOS, EL LEON TIENE UNA APARIENCIA FERROZ, PERO EN SIGLO XVIII EL LEON SE HACE PESADO Y REPRESENTA MAS BIEN LA MAJESTAD. SU FIGURA VARIA SEGUN ESTILOS QUE SON CASI NACIONALES EL LEON FLAMENCO ES MUY ESBELTO, EL ESPAÑOL TIENE LAS PATAS CORTAS EL LORENO ES CASI NATURAL, ETCETERA. EL VERDADERO LEON FIGURA SOLO AL NATURAL (V. NATURAL) EN ALGUNOS ESCUDOS DE ARMAS MODERNOS.

CUANDO ESTA PASANTE (EN VEZ DE RAMPANTE, SU POSICION NATURAL), SE LE DICE LEON LEOPARDADO, COMO LOS TRES QUE, CORONADOS DE AZUR, FIGURAN EN LAS ARMAS DE DINAMARCA. ADEMAS DE LA ANTERIOR, EL LEON TIENE MUCHAS OTRAS POSICIONES Y ATRIBUTOS PROPIOS. ASI, EL LEON DRAGONADO TRAE COLA DE DRAGON (COMO EN LAS ARMAS DE LA CIUDAD DE BRETIGNY), Y EL MARINADO LA TAREA DE PESCADO (COMO EN LAS ARMAS DE LOS BARONES IMHOF); EL LEON ACOSTADO ESTA ECHADO POR TIERRA COMO DORMIDO (ASI FIGURA EN LAS ARMAS DEL MARQUÉS DE LA CADENA, TITULO MEXICANO DE

1821); EL LEON SALIENDO O NACIENTE (FR. ISSANT) ES AQUEL QUE SOLO MUESTRA LA CABEZA, PARTE DEL CUELLO, LA BORLA DE LA COLA Y LA GARRA DIESTRA; EL LEON CONTORNADO (COMO EL DE GUELDRES), QUE VE A SINIESTRA; EL LEON MIRANTE, QUE TRAE LA CABEZA CONTORNADA (COMO EN LAS ARMAS DE LOS FOTHERINGAY, ESCOCECES); EL LEON ALADO, COMO EL DE SAN MARCOS; EL LEON MASCARADO (FR. MASQUE), ASI LLAMADO POR TRAER UNA MASCARA; EL LEON SALTANTE (ING. SALIENT), FIGURA MUY RARA INCLUSO EN LA HERALDICA INGLESA, QUE TRAE LAS DOS PATAS TRASERAS EN EL SUELO, Y AMBAS GARRAS DELANTERAS EN EL AIRE; EL LEON FIERO, QUE TRAE LA PIEL COMO ERIZADA, ETCETERA.

EXISTEN TAMBIEN EN ARMERIAS LEONES CAPUCHANADOS O CHAPERONADOS (COMO EN LAS ARMAS DE LOS VON REINACH), BURELADOS (COMO LOS DE LA CASA DE HESSE), BELGICOS, AJEDREZADOS (P. EJ. EN LAS ARMAS DE LOS PIERLEONI, ROMANOS), FAJADOS, DIFAMADOS, VILENADOS, MONSTRUOSOS, ECHADOS Y CORRIENDO (VEASE CADA UNO DE ESOS VOCABLOS). EN LA HERALDICA ALEMANA, CUANDO HAY DOS LEONES EN LAS ARMAS (POR EJEMPLO, UNO EN EL PRIMER CUARTEL, Y OTRO EN EL CUARTO) SE LES PRESENTA USUALMENTE ENFRENTADOS, O CONTRA-RAMPANTES, LO QUE SE LLAMA ESTILO ALEMAN.

TAMBIEN APARECEN EN EL BLASON PARTES DEL LEON: CABEZA, COLA, GARRAS (P. EJ. EN LAS ARMAS DE LOS BRANCAS), AVECES ESCORCHADAS PERO TODAS ELLAS EN POSICION QUE CORRESPONDE A LA DE RAMPANTE. LA COLA DE LEON PUEDE SER NUDADA, O BIFURCADA Y PASADA EN SOTUER (COMO EN LAS ARMAS DE LUXEMBURGO).

EL LEON CARGA A LAS PIEZAS HONORABLES AUNQUE SE TRATE SOLO DE UNO. CUANDO APARECEN EN EL BLASON TRES O MAS LEONES, SE LES CONSIDERA MUEBLES Y SE LES BLASONA LEONCILLOS (FR. LIONCEAUX) (V.). LA LEONA ES, HERALDICAMENTE, UN LEON SIN MELENA. EL LEON ES AL MISMO TIEMPO EL SOPORTE (V.) MAS UTILIZADO EN ARMERIAS, APARECIENDO POR LO GENERAL EN NUMERO PAR (ACOMPAÑA A VECES A OTRO ANIMAL, COMO AL UNICORNIO EN LAS ARMAS DE LA GRAN BRETAÑA).

**LEYES HERALDICAS:** LAS LEYES HERALDICAS SON CONTEMPORANEAS DE LA REGLAMENTACION DE LOS TORNEOS Y DE LA PRESENTACION Y RECONOCIMIENTO DE LAS ARMAS QUE EN ELLOS TENIAN LUGAR. AUNQUE LOS TORNEOS EMPEZARON A REGLAMENTARSE DURANTE EL SIGLO IX, FUE SOLO FELIPE AUGUSTO, REY DE FRANCIA, QUIEN RECOGIO Y CODIFICO LAS PRIMERAS LEYES HERALDICAS QUE HABIAN LOGRADO CIERTA VALIDEZ DESDE EL SIGLO XI. EL CONTACTO DE LOS CRISTIANOS DEL OCCIDENTE CON EL MUNDO MUSULMAN (TIERRA SANTA, MEDITERRANEA, ESPAÑA), DETERMINO, DESDE UN PUNTO DE VISTA ARTISTICO, LA DIVISION DE LOS ESMALTES ENTRE COLORES (QUE ERAN OSCUROS Y EMPEÑADOS) Y METALES (CLAROS Y BRILLANTES), Y LA FORMULACION DE LA PRIMERA LEY HERALDICA, CUYA INSPIRACION FUE DE INDOLE ESTETICA.

**I. LA PRIMERA LEY HERALDICA DICE:** NO SE PUEDE COLOCAR METAL SOBRE METAL, COLOR SOBRE COLOR NI PELLEJO (O FORRO) SOBRE PELLEJO. ESTA LEY SE BASA EN AFINIDADES RECIPROCAS DE LOS DIVERSOS ESMALTES, PERO SOLO SE APLICA A LAS PIEZAS CARGADAS. DE OTRA PARTE, EL ARMIÑO (V.), QUE ES UN PELLEJO, SOPORTA MEJOR UN COLOR; Y EL CONTRA-ARMIÑO, UN METAL.

LAS EXCEPCIONES A ESTA PRIMERA LEY HERALDICA SON LAS SIGUIENTES: LA EXCEPCION: LAS ARMAS LLAMADAS DE INQUISICION (V. ARMAS DE INQUISICION) O DE ENQUERRE, QUE SON ANTERIORES A LAS REGLAMENTACIONES HERALDICAS, Y REGISTRAN GENERALMENTE UNA PROEZA, P. EJ. LAS ARMAS DEL REINO LATINO DE JERUSALEN, QUE TRAEN METAL SOBRE METAL EN VIOLACION DE ESTA LEY (DE PLATA Y LA CRUZ POTENZADA DE ORO CANTONADA DE CUATRO CRUCECILLAS DE LO MISMO). 2A. EXCEPCION: COMO CADA CUARTEL DEL ESCUDO DEBE SER CONSIDERADO SEPARADAMENTE, UN ESCUSON, O UNA FIGURA CARGADA SOBRE LOS CUATRO CUARTELES PUEDE PRESENTAR METAL SOBRE METAL O COLOR SOBRE COLOR, P. EJ. LAS ARMAS DE LA TOUR D' AUVERGNE, QUE TRAEN SOBRE EL TODO DE ORO Y UN GONFANON DE GULES, MIENTRAS QUE EL 1o. Y 4o. CUARTELES TRAEN CAMPO DE AZUR. 3A. EXCEPCION: LOS CAMPOS DE VARIOS ESMALTES COSIDOS (V.)

NO SIGUEN LA PRIMERA LEY HERALDICA. 4A. EXCEPCION: TODO CAMPO DE PIEZAS COSIDAS EN NUMERO PAR, MITAD METAL Y MITAD COLOR, PUEDEN LLEVAR CUALQUIER CLASE DE FIGURAS; LAS PIEZAS ASI COMPUESTAS PUEDEN ESTAR CARGADAS SOBRE, CUALQUIER ESCUDO. 5A. EXCEPCION: AUN SIN ESTARLO EN NUMERO IGUAL, VARIOS METALES O COLORES PUEDEN ESTAR COSIDOS (V.) JUNTOS, Y SOBRE EL CAMPO ASI FORMADO PUEDE ESTAR CARGADA UNA FIGURA DE METAL SI EL CAMPO ES DE COLORES O LA INVERSA. 6A. EXCEPCION: LAS PARTES ACCESORIAS DE UNA FIGURA, COMO CORONAS, COLLARES, ETCETERA, NO ESTAN OBLIGADAS A SEGUIR LA LEY. 7A. EXCEPCION: LOS ACCESORIOS QUE SEPARAN SUFICIENTEMENTE DEL CAMPO A LAS PIEZAS Y FIGURAS, PUEDEN, CONFORMANDOSE A LA LEY, DISPENSAR A ESTAS DE SEGUIRLA. 8A. EXCEPCION: LAS BRISURAS (V.) NO SE CIÑEN A LA LEY; Y CUANDO LA VIOLAN EL JEFE, LA CAMPAÑA LOS DOS FLANCOS Y LA BORDURA, SE LES CONSIDERA BRISURAS. 9A. EXCEPCION: LAS LLAMADAS SOMBRAS HERALDICAS, O SEA FIGURAS QUE SON DEL MISMO ESMALTE DEL CAMPO PERO REALZADAS POR EL TRAZO DE SUS HERALDOS FRANCESES PARA LOS CUALES EL SINOPLE, POR ESTAR COMPUESTO DE METAL EN FORMA PREPONDERANTE, PUEDE CARGAR O ESTAR CARGADO DE OTRO COLOR.

**II. LA SEGUNDA LEY HERALDICA REZA:** NO SE PUEDE COLOCAR PARTICION (V.) SOBRE PETICION, A MENOS QUE LAS PIEZAS O FIGURAS QUE ESTEN CARGANTES SOBRE EL CAMPO PARTIDO ESTEN ELLAS MISMAS DIVIDIDAS SEGUN LA LINEAS O LAS PARTES DE LAS LINEAS QUE ELLAS CUBREN; O QUE DICHAS PIEZAS O FIGURAS NO TENGAN DIVISIONES CORRESPONDIENTES A LAS DEL CAMPO.

CUANDO LOS ESMALTAS ESTAN ALTERNADOS EN ORDEN INVERSO ENTRE LAS PIEZAS Y LAS PARTICIONES QUE LAS LLEVAN, SE EVITAN REPETICIONES BLASONANDOLOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DEL UNO AL OTRO PARA LA PIEZA QUE SE TROCA DE UN ESMALTE AL OTRO; Y DEL UNO EN EL OTRO PARA LA PIEZA QUE PASA TODA ENTERA Y REAPARECE DE ESMALTE DIVERSO EN EL OTRO. HE AQUI EJEMPLOS ILUSTRATIVOS:

FIJADO DE AZUR Y PLATA, Y EL SOTUER CANTONADO DE CUATRO BESANTES-TORTILLOS, TODO DEL UNO AL OTRO: LES HAIES: PARTIDO DE PLATA Y GULES, Y TRES ANULETES; LOS DOS EN JEFE DEL UNO DEL OTRO, EL DE LA PUNTA, DEL UNO EN EL OTRO:

**III. LA TERCERA LEY HERALDICA ORDENA** QUE LAS PIEZAS, MUEBLES O FIGURAS COLOCADAS EN EL MISMO CAMPO SEAN SIEMPRE DEL MISMO ESMALTE CUANDO ESTAN REPETIDOS SIN ALTERACIONES, P. EJ. LANGLOIS: DE AZUL Y TRES ESTRELLAS PERFORADAS DE PLATA ACOMPAÑADAS DE DOS CRUCECILLAS DE ORO EN FAJA. EXCEPCION A ESTA LEY SON, SIN EMBARGO, LAS ARMAS DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE ROUBAIX, EN FRANCIA, EN LAS QUE FIGURAN DOS CARRETES O BOBINAS, UNO DE PLATA Y EL OTRO DE ORO, PERO SE TRATA DE ARMAS DE DECIMONONICAS O INCORRECTAS.

**IV. LA CUARTA LEY HERALDICA DICE** SIMPLEMENTE QUE EL BLASON DEBE SER REGULAR, COMPLETO Y BREVE. POR REGULAR DEBE ENTENDERSE QUE SE ENUNCIEN LOS PLANOS SUCESIVOS: A) DE TAL COLOR; B) TAL PIEZA, C) CARGADA DE TAL MUEBLE; D) ACOMPAÑADA DE TALES FIGURAS; Y E) COLOCADAS ESTAS EN TAL POSICION. HE AQUI VARIOS EJEMPLOS DE UN BLASON REGULAR:

CUARTELADO DE SABLE Y ORO, LA BANDA DE GULES CARGANDO SOBRE EL TODO, Y EL JEFE DE PLATA, Y LA BORDURA DE AZUR.

CUARTELADO DE SABLE Y ORO, EL JEFE DE PLATA, Y LA BORDURA DE AZUR, Y LA BANDA DE GULES CARGANDO SOBRE EL TODO.

CUARTELADO DE SABLE Y ORO, Y LA BORDURA DE AZUR, Y EL JEFE DE PLATA, Y LA BANDA DE GULES CARGANDO SOBRE EL TODO, Y LA BORDURA DE AZUR.

CUARTELADO DE SABLE Y ORO, EL JEFE DE PLATA, Y LA BANDA DE GULES CARGANDO SOBRE EL TODO, Y LA BORDURA DE AZUR.

LAS PIEZAS HONORABLES, EXCEPTO EL JEFE Y LA BORDURA, SE BLASONAN AL PRINCIPIO A MENOS DE ESTAR CARGADAS. EL JEFE, LA CAMPAÑA, LOS DOS FLANCOS Y LA BORDURA DEBEN SER BLASONADOS AL ULTIMO.

LOS ANIMALES DEBEN ESTAR BLASONADOS CON SUS ATRIBUTOS: ARMADOS... UNGULADOS..., ETCETERA. EXCEPCIONES AL BLASON REGULAR SON: A) LAS BANDAS, BARRAS, ETCETERA, CUANDO APARECEN EN EL ESCUDO MULTIPLICADAS; B) LOS JEFES Y LAS FAJAS DUPLICADOS O BAJADOS (V.); C) EL CONTRABANDO (V.), EL CONTRAFAJADO (V.), EL CONTRA-PALADO (V.), ETCETERA, CUANDO TRAEN ALGUNAS FIGURAS DISMINUIDAS, BRISADAS U OTRAS DE REBATIMIENTO (V).

SIEMPRE DENTRO DE LA CUARTA LEY HERALDICA, SE ENTIENDE POR COMPLETO Y BREVE EL BLASON CUANDO SE ENUMERAN EXHAUSTIVAMENTE LAS CARACTERISTICAS O ATRIBUTOS PROPIOS DE TAL PIEZA, P. EJ. CUANDO SE DICE DE LA CRUZ DE TOLOSA QUE ES CLECHADA O LLAVADA, VACIADA, ALEJADA Y POMETEADA DE TAL METAL. PARA EVITAR REPETIR EL NOMBRE DE UN ESMALTE, DEBERA DECIRSE DE LO MISMO; Y DEL CAMPO PARA SIGNIFICAR QUE SE TRATA DEL MISMO ESMALTE QUE EL DEL CAMPO DEL ESCUDO; O BIEN, DEL PRIMERO O DEL SEGUNDO ESMALTE, SEGUN SEA EL CASO.

EL ORDEN EN EL BLASON, POR LO MENOS EN LAS HERALDICAS ESPAÑOLA, FRANCESA, FLAMENCA E INGLESA (ALEMANES E ITALIANOS BLASONAN PRIMERO LA FIGURA PRINCIPAL), ES EL SIGUIENTE: A) EL ESMALTE DEL CAMPO; B) LAS FIGURAS: SU SITUACION, NUMERO Y ESMALTE DEL QUE FUERE; C) TRATANDOSE DE PARTICIONES SE BLASONAN DE ARRIBA A ABAJO, Y DE DIESTRA A SINIESTRA. SI EL PRIMERO Y EL CUARTO (O EL SEGUNDO Y TERCERO) EN EL CUARTELADO SON IGUALES, SE BLASONAN JUNTOS; D) SI HAY BORDURA O JEFE BROCHANTES SOBRE EL TODO O SOBRE ALGUNA PIEZA, SE BLASONAN AL ULTIMO; Y E) LAS SEANTES PARTICIONES (V.) TIENEN LUGAR DE CAMPO. TRATANDOSE DEL TIMBRE (V.) DEL ESCUDO, SUS DIVERSOS COMPONENTES SE BLASONAN EN ESTE ORDEN: YELMO, LAMBREQUINES, CORONA, CIMERA, ENCOMIENDAS Y COLLARES, TENANTES O SOPORTES, MANTO, PABELLON, Y DIVISA.

**V. LA QUINTA LEY HERALDICA** ES BREVE Y SENCILLA: LOS LAMBREQUINES DEBEN SER SIEMPRE DE LOS MISMOS ESMALTES QUE EL CAMPO O DE LAS FIGURAS DEL ESCUDO, EXCEPCION HECHA DE ALGUNOS PRIVILEGIOS DE SOBERANO.

**VI. LAS SEXTA Y ULTIMA LEY HERALDICA** ES LA SIGUIENTE: LAS FIGURAS NATURALES, ARTIFICIALES Y QUIMERICAS (HABIENDO UNA SOLA EN EL ESCUDO) HAN DE COLOCARSE DE FORMA QUE, TENIENDO POR PUNTO GENERAL DEL CENTRO DEL ESCUDO, LLENEN EL CAMPO O EL DE LA PARTICION O EL DE LA PIEZA QUE HUBIEREN DE OCUPAR PROPORCIONALMENTE, SIN TOCAR LOS BORDES. EXCEPCION A ESTAS REGLAS SON LAS FIGURAS MOVIENTES, LAS PARTICIPACIONES IRREGULARES, LAS PIEZAS DE LOS ESCUDOS MEDIO-PARTIDOS, LAS DE LOS SEMBRADOS, LAS BRIZURAS Y ALGUNAS OTRAS.

**NATURAL, AL:** SE DICE DE LOS ANIMALES FRUTOS Y FLORES CUANDO ESTAN REPRESENTADOS EN EL BLASON CON SU COLOR PROPIO; EL HOMBRE SIEMPRE FIGURA AL NATURAL, PERO HAY QUE INDICAR DE SABLE EN LOS CASOS DE CABEZAS DE MOROS, QUE SON BASTANTES FRECUENTES. ALGUNOS HERALDISTAS ITALIANOS REPRESENTAN CONVENCIONALMENTE EN COLOR NATURAL POR MEDIO DE CIRCULOS.

**ORNAMENTOS EXTERIORES DEL ESCUDO:** ADORNOS Y SIMBOLOS QUE SE PONEN EXTERIORMENTE AL ESCUDO; EL CONJUNTO ASI FORMADO ES LLAMADO ACHIEVEMENT EN LA HERALDICA INGLESA. LOS ORNAMENTOS EXTERIORES, EN EL ORDEN EN QUE DEBEN

BLASONAR, SON LOS SIGUIENTES (VEASE CADA UNO DE ESTOS NOMBRES): TIMBRE, LAMBREQUINES, TENANTES (SOPORTES O SOSTENES), BANDERAS O ESTANDARTES, DIVISA O EMPRESA, VOZ DE GUERRA, PABELLONES (Y MANTOS O MANTELES), COLLARES, Y ENMIENDAS, INSIGNIAS DE DIGNIDADES CIVILES, ECLESIASTICAS Y MILITARES, Y CORDELES Y PALMAS (EN EL CASO DE LOS ESCUDOS DE DAMAS).

EL TIMBRE, A SU VEZ SE COMPONE DE CORONA O MORTERO (EN EL CASO DE LA NOBLEZA DE TOGA), YELMO O CASCO, SIMERA; Y PARA LOS ESCUDOS ECLESIASTICOS TIARA, MITRA, CAPELO O SOMBRERO, CRUZ, BACULO Y BORDON. LA CORONA PUEDE SER DE SOBERANIA (PAPAL, IMPERIAL, REAL, ETCETERA), DE PRINCIPE DE LA SANGRE O EL SACRO IMPERIO (CLASIFICADOS ENTRE LOS EX SOBERANOS), O BIEN UN CORONEL DE NOBLEZA TITULADA (PRINCIPE, DUQUE, MARQUES, CONDE, VIZCONDE, BARON Y CABALLERO) TODO ELLO INDEPENDIENTEMENTE LAS CORONAS CIVICAS O MURALES, LA CORONA CELESTIAL O LA QUE CORRESPONDE A CARGOS PUBLICOS DE ALTO RANGO, POR EJEMPLO DURANTE EL PRIMER IMPERIO FRANCES.

CONTRARIAMENTE A LAS ARMAS, QUE ESTAN MINUCIOSAMENTE REGLAMENTADAS Y SON HEREDITARIAS, LOS ORNAMENTOS EXTERIORES (ESPECIALMENTE LOS LAMBREQUINES, LOS TENANTES, LA DIVISA, ETCETERA) PUEDEN SER MODIFICADOS DENTRO DE CIERTOS LIMITES POR LA SIMPLE VOLUNTAD DE LOS INTERESADOS.

**ORO** (FR. OR, IT. ORO; ING. OR, AL. GELD): UNO DE LOS METALES (V.) DEL BLASON, AL QUE SE REPRESENTA, CONVENCIONALMENTE, POR UN PUNTILLADO REGULAR.

**PALMERA** (FR. PALME): ARBOL DEL BLASON (VEASE VEGETALES, PARA EL LEXICO GENERAL), QUE APARECE EN ARMERIAS GENERALMENTE COMO RAMA DE PALMA, P. EJ. EN LAS DE LOS RICHARD DE SOULTRAIT: DE PLATA Y DOS PALMAS DE SINOPLE ADOSADAS Y ACOMPAÑADAS EN PUNTA POR UNA GRANADA DE GULES, TALLADA Y BARBADA DE SINOPLE. PERO TAMBIEN FIGURA A VECES EL ARBOL ENTERO, P. EJ. EN LAS ARMAS DE LA FAMILIA ANDREOSI (DE LUCCA): DE ORO Y LA PALMERA DE AZUR SURMONTADA DE UNA ESTRELLA DE PLATA.

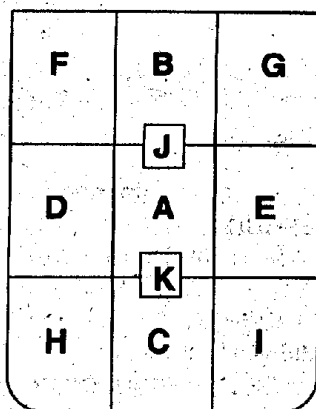
POR OTRA PARTE, ES USUAL VER LOS ESCUDOS FEMENINOS (PRINCESAS, ABADESAS, ETCETERA) RODEADOS DE PALMAS, UNA A CADA LADO Y A GUIZA DE ORNAMENTO EXTERIOR. LO MISMO SUCEDE CON LAS ARMAS DE LAS DAMAS QUE TIENEN TITULOS DE CONDESAS Y BARONESAS, EN LA HERALDICA BONAPARTISTA. EN LOS ESCUDOS DE CIUDADES, LOS RAMOS DE PALMA SE ENCUENTRAN CON GRAN FRECUENCIA, DE SINOPLE Y LIGADOS DEL CAMPO, EN TANTO QUE SOSTENES (V.).TAMBIEN ES FRECUENTE VER ESAS RAMAS ACOLADAS A ESCUDOS DE OFICIALES ACADEMICOS O DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN ALGUNOS PAISES EUROPEOS, ASI COMO EN LOS DE CHANTRES DE LAS CATEDRALES.

**PUNTOS DEL ESCUDO:** EL CONOCIMIENTO DE CUALES SON Y DONDE ESTAN COLOCADOS LOS PUNTOS DEL ESCUDO ES NECESARIO PARA EVITAR ERRORES DE NOMENCLATURA. ASI, POR EJEMPLO, CUANDO SE DICE: UN JEFE CON UNA ESTRELLA DE ORO, SE ENTIENDE QUE LA ESTRELLA ESTA COLOCADA EN EL PUNTO DEL JEFE; Y CUANDO EN EL ESCUDO HAY SOLO UNA PIEZA O MUEBLE, SE SUBENTIENDE QUE LE CORRESPONDE ESTAR EN EL CORAZON.

LOS PUNTOS DEL ESCUDO SON ONCE, COMO SE ILUSTR A CONTINUACION:

- A= CORAZON O ABISMO (ING. FESS POINT)
- B= PUNTO DEL JEFE (ING. MIDDLE CHIEF POINT)
- C = PUNTA (ING. MIDDLE BASE POINT)
- D= FLANCO DIESTRO

- E = FLANCO SINIESTRO
- F = CANTON O PUNTO DIESTRO DEL JEFE  
(ING. DEXTER CHIEF POINT)
- G = CANTON O PUNTO SINIESTRO DEL JEFE  
(ING. SINIESTER CHIEF POINT)
- H = CANTON DIESTRO DE LA PUNTA  
ING. SINIESTER BASE POINT)
- I = CANTON SINIESTRO DE LA PUNTA  
(ING. SINIESTER BASE POINT)
- J = CEJA, PUNTO DE HONOR, O SITIO HONORABLE  
(ING. HONOUR POINT)
- K = OMBLIGO O NOMBRIL (ING. NOMBRIL POINT)
- FBG = JEFE
- HCI = PUNTA
- FDH = FLANCO DIESTRO
- GEI = FLANCO SINIESTRO



**RAMPANTE** (FR. E ING. RAMPANT): SE DICE DEL LEON (V.), ANIMAL QUE SIEMPRE APARECE DE PERFIL, CUANDO ESTA PARADO SOBRE SUS PATAS TRASERAS COMO BRINCANDO HACIA ADELANTE, CON LAS FAUCES ABIERTAS Y LA LENGUA FUERA. NO SE BLASONA POR SER LA ACTITUD NATURAL DE ESA FIERA, AL IGUAL QUE DEL GRIFO Y, SEGUN GRANDMAISON DE LA BICHA (V.), CUANDO ESTA APARECE EN FAJA.

LA VOZ RAMPANTE NO SE APLICA A LOS ANIMALES CON PATA OSEA; PARA OTROS ANIMALES CUADRUPEDOS EXISTEN SIN EMBARGO LOS SINONIMOS: RAVISANTE (FR. RAVISSANT), PARA EL LOBO; ENCABRITADO, PARA EL CABALLO; LEVANTADO (FR. DEBOUT), PARA EL OSO; SALTANTE, PARA EL CARNERO, LA OVEJA Y LA CABRA; ALARMADO, PARA EL GATO; FURIOSO, PARA EL TORO; ESPANTOSO (FR. FAROUCHANT), PARA EL BUFALO Y LOS RUMIANTES EN GENERAL; SALIENTE PARA EL MACHO CABRIO Y EL UNICORNIO; ASUSTADO, PARA EL ASNO; AZORADO, PARA EL BUEY; PARADO, PARA EL ELEFANTE; ARREBATANTE, PARA LA ZORRA; AL SALTO, PARA EL TIGRE; Y EMPINADO, PARA EL JABALI.

**RELIEVE:** LOS ESCUDOS DE ARMAS DEBEN TENER RELIEVE PARA INDICAR QUE LAS PIEZAS Y MUEBLES TIENEN "BULTO", O SEA QUE CARGAN EL CAMPO DEL ESCUDO, LO QUE VALE DECIR QUE ESTAN SOBREPUESTAS. LA SOMBRA QUE INDICA EL RELIEVE ESTA PROYECTADA DEL LADO INVERSO AL DE LA LUZ QUE ATRAVIESA DIAGONALMENTE EL ESCUDO DEL PUNTO DIESTRO DEL JEFE AL CANTON SINIESTRO DE LA PUNTA. NO HAY

RELIEVE, POR SU PUESTO, EN EL CASO DE LAS PARTICIONES (QUE SON SIMPLES LINEAS) Y DE LAS PIEZAS QUE ESTAN COSIDAS (V.) O ENCAJADAS (V).

EL ESCUDO PUEDE TENER VARIOS RELIEVES, SEMEJANTES A LOS QUE SE REPRESENTAN EN LOS PLANOS TOPOGRAFICOS PARA SEÑALAR LOS DECLIVES DEL SOL, CUANDO ADEMÁS DE LAS PIEZAS CARGANTES HAY OTRAS QUE SOBRECARGAN; ASÍ, PUEDE HABER HASTA CUATRO NIVELES EN EL MISMO ESCUDO, Y LAS SOMBRAS DEL RELIEVE SE DIBUJARAN CADA VEZ MÁS PEQUEÑAS.

**RIO (U ONDA):** ELEMENTO DEL BLASON QUE SE REPRESENTA POR MEDIO DE UNA FAJA O TRANGLE ONDADOS, DE AZUR Y PLATA. A DIFERENCIA DEL MAR (V.), EL RIO NUNCA ES MOVIENTE DE LA PUNTA DEL ESCUDO. UN EJEMPLO CLASICO SON LAS ARMAS DE LA CIUDAD DE PARIS: DE GULES Y EL BUQUE ANTIGUO DE PLATA NAVEGANDO SOBRE UN RIO DE LO MISMO; Y EL JEFE DE AZUR SEMBRADO DE FLORES DE LIS DE ORO, ACOMPAÑADO DE LA DIVISA: FLUCTUAT NEC MERGITUR (“FLOTA Y NO SE HUNDE”). APARECEN TAMBIEN UN RIO EN LAS ARMAS DE LOS PRINCIPES CHECOS LUBOMIRSKI.

**SIMBOLISMO:** LA HERALDICA ES, EN GRAN MEDIDA, SIMBOLOGIA, YA QUE SURGIO DURANTE EL MEDIEVO, EPOCA (QUE PODEMOS CALIFICAR DE TRIDIMENSIONAL) EN LA CUAL LOS SIMBOLOS ERAN LA FIGURACION DETRAS DE LA CUAL SE ESCONDIA LA REALIDAD. (RECUERDESE EL FAMOSO SIMIL QUE COMPARA EL PAPA AL SOL, Y EL IMPERIO A LA LUNA). LA SIMBOLICA CABALLERESCA ES LA MÁS CONOCIDA DE TODAS LAS SIMBOLICAS HERALDICAS, PERO ES NECESARIO NO EXAGERAR: LAS PIEZAS DEL ESCUDO REPRESENTAN A COSAS MUY DIFERENTES DE LA ARMADURA O EL CAMPO DE LOS TORNEOS.

EN REALIDAD, HAY TRES PROCESOS EN LA SIMBOLOGIA HERALDICA, QUE VAN DE LA HERALDIZACION DEL SIMBOLO (POR EJEMPLO, LA BARRA COMO SIMBOLO DE BASTARDIA) A LA SIMPLE CONMEMORACION (COMO LA FIGURACION DE LA TELEGRAFIA INALAMBRICA EN EL ESCUDO DEL BARON REUTER) PASANDO POR LA FIGURACION (DE LA QUE SERIA EJEMPLO LAS CADENAS QUE FIGURAN EN LAS ARMAS DE NAVARRA, QUE CONMEMORAN LA VICTORIA DE LAS NAVAS DE TOLOSA). TODOS LOS ESCUDOS DE ARMAS TIENEN UN SIGNIFICADO, SI NO NECESARIAMENTE SIMBOLOGICO, SI POR LO MENOS HISTORICO QUE NO NECESARIAMENTE SALTA A LA VISTA, Y EL CUAL ES NECESARIO ESTUDIAR PARA SU CORRECTA INTERPRETACION; Y EN ESA INTERPRETACION NO SOLO LA HISTORIA (ESPECIALMENTE, DEL FEUDALISMO) SINO LA SIMBOLOGIA, LOS IDEALES CABALLERESCOS Y LA POESIA, ENTRE OTRAS DISCIPLINAS, JUEGAN PAPELES MUY DESTACADOS.

**SINOPLA** (FR. SINOPLA; ING. VERT, GREEN; IT. VERDE, VERTE; AL. GRUEN): NOMBRE HERALDICO DEL COLOR VERDE. DERIVA DEL LAT. SINOPIA, ESPECIE DE GRES O MINERAL, DEL LEVANTE, BUENO PARA TEÑIR Y PINTAR EL COLOR VERDE; PERO SEGUN EL P. MENESTRIER, EL NOMBRE VIENE DE LA CIUDAD DE SINOPLA O SINOPLA, EN LA PAFLAGONIA. SE REPRESENTA CONVENCIONALMENTE MEDIANTE LINEAS FINAS TRANSVERSALES EN EL SENTIDO DE LA BANDA. VEASE COLORES. SEGUN ALGUNOS HERALDISTAS FRANCESES, YA QUE EN SU MANUFACTURA EL VERDE ESTA COMPUESTO EN GRAN MEDIDA DE METALES; ES LEGITIMO QUE EL SINOPLA CARGUE OTROS COLORES SIN VIOLACION DE LA PRIMERA LEY HERALDICA. ESA TESIS, SIN EMBARGO, NO PUEDE SER TOMADA EN SERIO.

**SURMONTADO** (SAPENADO, CORONADO O SUPERADO) (FR. SURMONTÉ): 1) SE DICE DEL JEFE CUANDO REPOSA O SE APOYA EN UN FILETE DE ESMALTE DIVERSO QUE SE ENCUENTRA ENCIMA DEL EL, O SEA EN EL BORDE DEL ESCUDO 2) SE DICE TAMBIEN DE TODO ORNAMENTO QUE ESTA COLOCADO SOBRE UNA CABEZA HUMANA O DE ANIMAL (EJ.: LAS ARMAS DE LA

PROVINCIA DE AUNIS(FRANCIA): DE GULES Y UNA PERDIZ SURMONTADA DE UNA CORONA (O CORONADA) DE ORO).

**TIMBRE:** ORNAMENTO EXTERIOR (V.) Y SUPERIOR DEL ESCUDO DE ARMAS. EL TIMBRE PUEDE CONSISTIR DE UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES PIEZAS (VEASE CADA UNO DE ESOS NOMBRES): CORONA; BONETE; MORTERO; CASCO; TIARA; CAPELO; O SOMBRERO; CIMERA; Y CRUZ, MITRA, BACULO Y BORDON. LA CORONA, A SU VEZ, PUEDE SER DE SOBERANIA (PAPAL, IMPERIAL, REAL, O DE PRINCIPE SOBERANO) O DE NOBLEZA ( MAS CORRECTAMENTE LLAMADOS CORONELES DE NOBLEZA) MURAL; COMUNAL; CELESTIAL; O CORRESPONDIENTE A ALGUN CARGO PUBLICO (V. CORONA). EL TIMBRE DA A CONOCER LAS DIGNIDADES, RANGO O FUNCIONES DEL TITULAR DEL ESCUDO.

**VEGETALES:** FIGURAS NATURALES DEL BLASON; COMPRENDEN TRES GENEROS: ARBOLES, ARBUSTOS Y PLANTAS; FLORES; Y FRUTOS. TODOS LOS VEGETALES PUEDEN ESTAR AL NATURAL, AUNQUE ES FRECUENTE ENCONTRARLOS DE ESMALTES DIVERSOS.

LOS PRINCIPALES ARBOLES, ARBUSTOS Y PLANTAS QUE FIGURAN EN EL BLASON (VEASE CADA UNO DE ESOS NOMBRES) SON: EL ABETO, EL ACEBO, EL ALAMO, EL ALBURA, LA MATA DE ALGODÓN, EL ALISO, EL ARBOL HERALDICO O CREQUIER, EL ARBOL (SIN ESPECIFICAR), EL CAÑAMO, EL CASTAÑO, EL CEREZO, EL CIPRES, LA COL, LA ENCINA, EL ESCOTE O TRONCO, LA ESPINA, EL ESPINO, EL FOLLAJE, LA HAYA, LA HIGUERA, EL HONGO, EL JUNCO, EL LAUREL, EL LIMONERO, EL NARANJO, EL NOGAL, EL OLIVO, EL OLMO, LA ORTIGA, LA PALMA, EL PINO, LA PLANTA(SIN ESPECIFICAR), EL ROBLE, EL ROMERO, EL ROSAL, EL SARMIENTO, EL SAUCE, EL TILO, EL TRIGO, LA VID, LAS YERBAS (SIN ESPECIFICAR) Y EL ZARZAL.

LAS FLORES (NATURALES Y ARTIFICIALES) QUE CON MAS FRECUENCIA SE ENCUENTRAN EN EL BLASON (VEASE CADA UNO DE ESOS NOMBRES) SON: LA ACACIA, EL ACIANO, LA ANCOLIA, LA ANGEMA, EL CARDO, EL CLAVEL, EL CUADRIFOLIO, EL GIRASOL, EL LIRIO, LA MARAVILLA, LA MARGARITA, EL NISPERO, EL PENSAMIENTO, EL QUINQUEFOLIO, LA ROSA (LA MAS HERALDICA DE LAS FLORES), LA SIEMPREVIVA, EL TREBOL, EL TRIFOLIO, Y LA VIOLETA (FLOR DE LIS NO ES UNA FLOR)

ENTRE FRUTOS QUE ES MAS USUAL ENCONTRAR EN ARMERIAS ( VEASE CADA UNO DE ESOS NOMBRES) FIGURAN LA ACEITUNA, LA AVELLANA, LA BELLOTA, LA CALABAZA, LA ESPIGA DE CEBADA, LA GRANADA, LA ESPIGA DE MAIZ, LA MANZANA, LA MORA, LA NUEZ DE GALES, LA PERA, EL PIÑON Y LA UVA.

LOS ATRIBUTOS NATURALES DE LOS VEGETALES (VEASE CADA UNO DE ESOS NOMBRES) SON LOS SIGUIENTES: PUEDEN ESTAR ALUMBRADOS, ARRANCADOS, BARBADOS, BOTONADOS, CONTRANUDADOS, COPADOS, CUREÑADOS O ASTADOS, DESARMADOS, FLORECIDOS O GUARNECIDOS, FRUTADOS, FUSTADOS O BARBADOS, MOVIENTES, NERVADOS, NUDADOS, NUTRIDOS, SOSTENIDOS, TALLADOS O SOSTENIDOS, Y TERRAZADOS.

PARA ELABORAR EL ESCUDO DE CHIAPAS, ES NECESARIO SEGUIR LOS PASOS QUE NOS INDICA LA CEDULA REAL CONCEDIDA EN 1535 Y RESPETAR LAS REGLAS DE HERALDICA, TOMANDO EN CUENTA QUE, EL ESCUDO FUE CEDIDO EN LA EPOCA VIRREINAL.

A MANERA DE UNA GUIA, SE ANEXAN DIBUJOS HERALDICOS: DE UN LEON RAMPANTE, CUYAS CARACTERISTICAS SON ESPECIFICAS. DE LA CORONA DE MARQUES; UN TIPO DE CASTILLO UTILIZADO EN ESCUDOS Y CUYAS NORMAS HERALDICAS DEBEN CONSIDERARSE.

ASI TAMBIEN, LA FORMA DE REPRESENTAR LOS COLORES, CUANDO SE DIBUJA UN ESCUDO A TINTA NEGRA, ADEMAS, SE ADJUNTA UN GLOSARIO DE TERMINOS HERALDICOS REFERIDOS A DETALLES PRECISOS DEL ESCUDO.

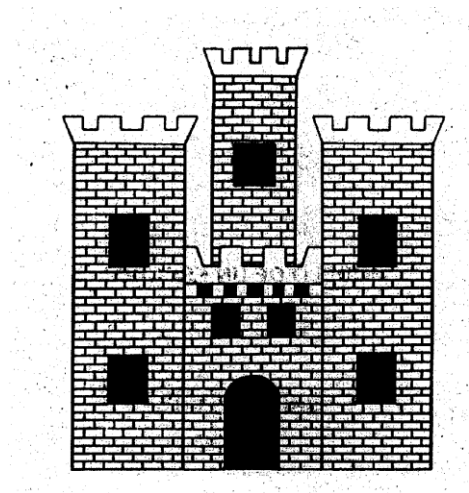


# MODELO DE UN ESCUDO

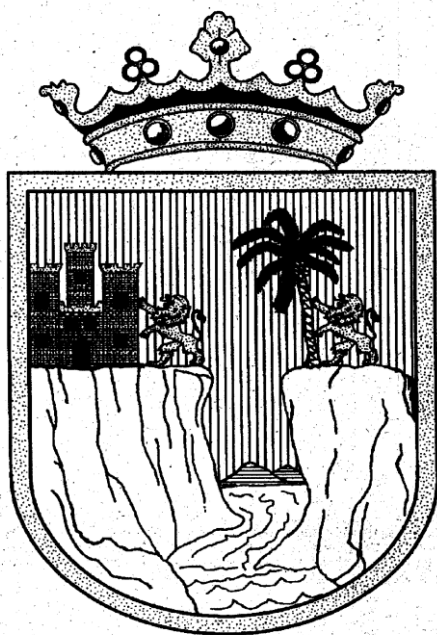
DIBUJADO EN

BLANCO Y NEGRO

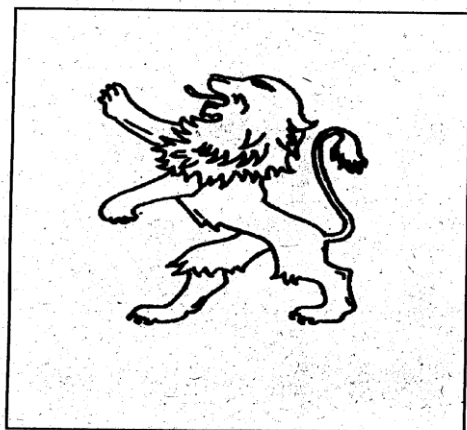
## FIGURA DE UN CASTILLO



**CASTILLO:** CONSTRUCCION MILITAR (V.) DEL BLASON, OBRA GRANDE GENERALMENTE ALMENADA, FLANQUEADA (DE TORRES) Y DONJONADA, ESTO ES, PROVISTA DE UNA TORRE DE HOMENAJE (FR. DONJON). RECUERDA VIEJA NOBLEZA Y PODER, E IDENTIFICA A LOS SEÑORES CON CASTILLO O CASTELLANOS (EJ.: SAN PEDRO DEL ALAMO, NUEVA ESPAÑA: DE AZUR Y UN CASTILLO DE ORO SOBRE LLAMAS SURMONTADO DE UNA ESTRELLA DE OCHO PUNTAS DE PLATA). RECUERDA TAMBIEN EL CASTILLO ACTOS DE VALOR Y ES, POR SUPUESTO, ARMA PARLANTE DEL REINO DE CASTILLA DEBE BLASONARSE EL NUMERO DE SUS TORRES (V. TORRES); CUANDO APARECE SIN TECHO SE DICE DESCUBIERTO; Y EN RUINAS, ESCOMBRADO. SEMBRADO DE CASTILLOS, EL ESCUDO SE DICE CASTILLADO. VEASE CASTILLADA.



## FIGURA DE UN LEON RAMPANTE



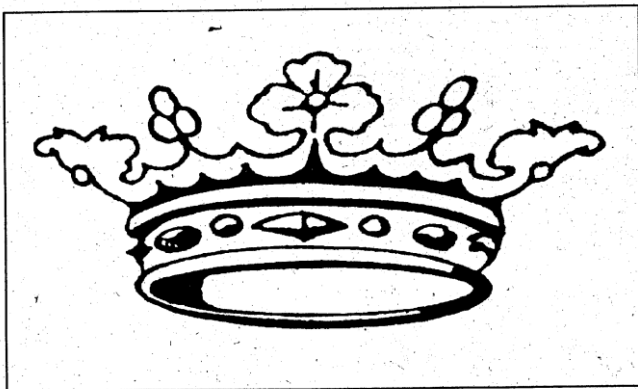
**LEON:**

EL CUADRUPEDO HERALDICO POR EXCELENCIA. LA CABEZA DEBE ESTAR SIEMPRE DE PERFIL. LA DIESTRA ALTA LA SINIESTRA UN POCO MAS BAJA, LAS LENGUAS DE FUERA, MOSTRANDO LAS GARRAS, Y LA COLA LEVANTADA FLEXIONADA PRIMERO HACIA EL ESPINAZO, DESPUES ENDEREZADA Y REDONDEADA, PARA FINALMENTE HACER CAER LA BORLA HACIA ADENTRO DEL LADO DEL DORSO. LA POSICION NATURAL DEL LEON ES LA DE RAMPANTE.

**RAMPANTE:**

SE DICE DEL LEON, ANIMAL QUE SIEMPRE APARECE DE PERFIL, CAUNDO (sic) ESTA PARADO SOBRE SUS PATAS TRASERAS COMO BRINCANDO HACIA ADELANTE, SON LAS FAUCES ABIERTAS Y LA LENGUA FUERA. NO SE BLAZONA POR SER ACTITUD NATURAL DE ESA FIERA.

**FIGURA DE UNA CORONA DE MARQUES**



### CORONA:

ES UN ORNAMENTO EXTERIOR DEL ESCUDO, FIGURA PRINCIPAL DE TIMBRE Y SIMBOLO DE SOBERANIA.

LAS CORONAS O CORONELES DE NOBLEZA ESPAÑOLA, FUERON REGLAMENTADAS POR FELIPE II EN 1586, SON ABIERTAS TIENEN EN COMUN EL ARO O BANDA DE ORO, ENGARZADO DE PIEDRAS PRECIOSAS, SUS ADORNOS VARIAN DE ACUERDO CON LA JERARQUIA NOBILIARIA. EN LA CORONA DE MARQUES ALTERNAN CUATRO FLORONES CON CUATRO HOJAS DE TREBOL FORMADAS POR TRES GRUESAS PERLAS CADA UNA.

PARA VISUALIZAR LA CORONA, HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE EL ESPECTADOR SOLO VE LA MITAD DE LOS ADORNOS, LA MITAD DEL ARO, POR SUPUESTO, YA QUE LAS CORONAS SE REPRESENTAN DE FRENTE.

LAS CORONAS MURALES QUE TIMBRAN HOY MUCHOS ESCUDOS DE VILLAS Y CIUDADES FUERON OTORGADAS EN SUS ORIGENES AL GUERRERO QUE SUBIA EL PRIMERO A LAS MURALLAS DE LA CIUDAD ENEMIGA.

### **FIGURACION DE LOS COLORES HERALDICOS SEGUN EL METODO DE PIETRA SANCTA.**

### COLORES:

ES NECESARIO QUE LOS COLORES POSEAN UNA INTENSIDAD LO SUFICIENTEMENTE BRILLANTE QUE ATRAIGA LAS MIRADAS. LOS COLORES SON SIEMPRE PUROS, O SEA QUE EN HERALDICA NO EXISTEN LOS MATICES.

LA FIGURACION DE LOS COLORES, SEGUN EL METODO DE PIETRA SANCTA. DEBE SER:  
GULES; LINEAS PUESTAS EN PALO, O SEA, VERTICALES.  
SINOPLA; LINEAS EN BANDA, O SEA, DIAGONALES DE DERECHA A IZQUIERDA.  
AZUR; LINEAS EN FAJA, ESTO ES, HORIZONTALES (VER CUADRO ANEXO).

### ORO:

UNO DE LOS METALES DEL BLASON, EL QUE SE REPRESENTA, CONVENCIONALMENTE, POR UN PUNTILLADO REGULAR.

### **ESMALTES INDICADOS MEDIANTE LINEAS**

